

ALCALDIA MUNICIPAL DE CAPITANEJO

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“ CAPITANEJO, DE PUERTAS ABIERTAS AL PROGRESO

2004-2007

VERSIÓN PRELIMINAR

JASITH EDUARDO DIAZ CORREA
Alcaldía Municipal

PEDRO ANTONIO HERRERA BARON
Secretario de Planeación

Capitanejo, 03 Marzo de 2004

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
CAPITANEJO SANTANDER**

JASITH EDUARDO DIAZ CORREA
Alcalde Municipal

PEDRO ANTONIO HERRERA BARON
Secretario de Planeación Municipal

JAIRO RINCÓN HERNÁNDEZ Tesorería Municipal	MARIA EFRÉN LEON ACEROS Personera Municipal
WILLIAM PRIETO PEREZ Director de Cultura Física, Recreación y Deportes	FELIPE ROJAS GUALDRON Director de la Casa de la Cultura Gabriel García Márquez
ALBA PATRICIA TÉLLEZ VEGA Administradora SISBEN	MIREYA CASTELLANOS Plan de Atención Básica
URBINDA LEON LANDINEZ Auxiliar de Tesorería	MARLENY OJEDA GODOY Secretaria Ejecutiva
FANNY CECILIA SARMIENTO Secretaría de Tesorería	LIMBANIA SANDOVAL Inspectora de Policía

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JULIO CESAR CARRILLO JAIMES Presidente de Concejo Municipal	ARISTÓBULO BONILLA SEPÚLVEDA Miembro del Concejo Municipal
GABRIEL ROJAS SILVA Miembro del Concejo Municipal	HERNANDO DELGADO PEREZ Miembro del Concejo Municipal
JAIRO CASTAÑEDA ROJAS Miembro del Concejo Municipal	ORLANDO BUSTAMANTE MOGOLLON Miembro del Concejo Municipal
SAUL RUIZ GUERRERO Miembro del Concejo Municipal	MARIO BALLESTEROS CENTENO Miembro del Concejo Municipal
MARCOS CUADROS MAYORGA Miembro del Concejo Municipal	

TABLA DE CONTENIDO

<u>CONCEPTO</u>	<u>PAG</u>
1.	<i>INTRODUCCIÓN</i>
2.	<i>OBJETIVOS</i>
2.1	Objetivos Generales
2.2	Objetivos Específicos
3.	<i>ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO</i>
3.1	<i>RESEÑA HISTORICA</i>
3.1.1	Fundación de Capitanejo
3.1.2	Fundación de la Capilla
3.1.3	Creación del municipio
3.2	<i>ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO</i>
3.2.1	Situación Astronómica
3.2.2	Situación Geográfica
3.2.2.1	Limites
3.2.3	Extensión
3.2.4.	Relieve
3.2.5	Hidrografía
3.2.6	Clima
3.2.7	Flora y Fauna
3.2.8	Economía
3.2.8.1	Actividad Agrícola
3.2.8.2	Actividad Ganadera
3.2.9	Vías y Transporte
3.2.10	Comercio
3.2.11	Comunicaciones
3.2.12	Población Municipal
3.2.13	Aspecto Social
3.2.14	División Político Administrativa
4.	Diagnostico Municipal
A.	<u><i>FRENTE DE INFRAESTRUCTURAL</i></u>
4.1	<i>Sector Agua Potable y Saneamiento Básico</i>
4.1.1	Objetivos
4.1.2	Programas
4.1.2.1	Subsector Alcantarillado
4.1.2.2	Subsector Acueducto
4.1.2.3	Subsector Electrificación
4.1.2.4	Subsector Telefonía
4.2	Subsector de Infraestructura Vial y de transporte
4.2.1	Objetivos
4.2.2	Programas

B. FRENTE SOCIAL

4.3 *Sector Vivienda*

4.3.1 Objetivos

4.3.2 Programas

4.4 *Sector Educación*

4.4.1 Objetivos

4.4.2 Programas

4.5 *Sector Cultura Recreación y Deporte*

4.5.1 Objetivos

4.5.2 Programas

4.6 *Sector Deporte*

4.6.1 Objetivos

4.6.2 Programas

4.7 *Sector Salud*

4.7.1 Objetivos

4.7.2 Programas

C FRENTE ECONOMICO

4.8 *Sector Agropecuario*

4.8.1 Objetivos

4.8.2 Programas

4.9 *Sector Medio Ambiente*

4.9.1 Objetivos

4.9.2 Programas

D FRENTE DE INFRAESTRUCTURA

4.10 *Sector de Fortalecimiento Institucional*

4.10.1 Objetivos

4.10.2 Programas

4.11 *Sector de Equipamiento Municipal*

4.11.1 Objetivos

4.11.2 Programas

4.12 *Sector de Promoción al Desarrollo*

4.12.1 Objetivos

4.12.2 Programas

4.12.3

4.13 *Sector Atención y Prevención de Desastres*

4.13.1 Objetivos

4.13.2 Programas

1. INTRODUCCIÓN

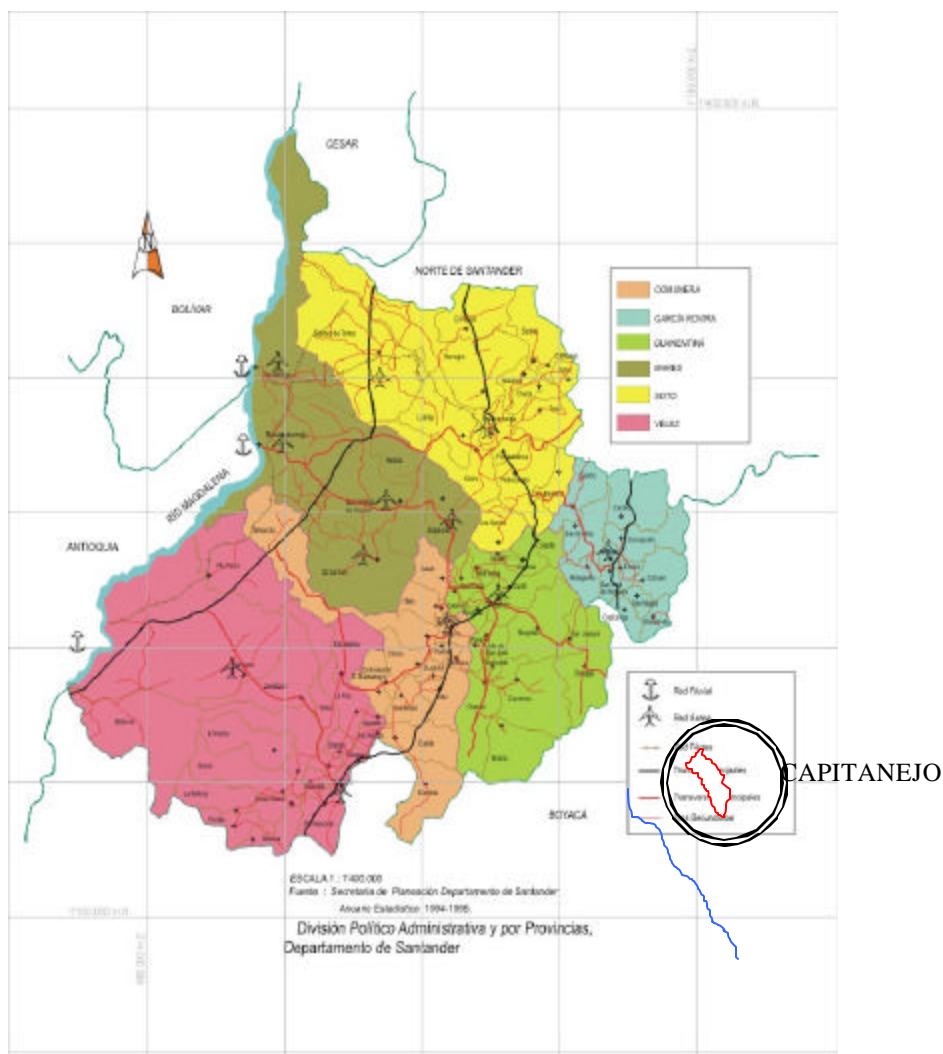
El Plan en su diagnóstico consulta la realidad económica, social y ambiental del municipio, de tal forma que la formulación se oriente tanto a la solución de necesidades sentidas, como al aprovechamiento de las fortalezas y oportunidades, siendo evidente la urgencia de establecer una plataforma de unidad y cooperación social con el propósito de alcanzar la prosperidad colectiva y la armonía social de los Capitanejanos.

El Plan de Desarrollo, tiene como propósito convocar la solidaridad y el compromiso de actores e instancias nacionales, departamental y regionales, para que las propuestas planteadas conduzcan al cumplimiento de objetivos en el periodo de gobierno.

Por lo anterior, y con el vehemente deseo de servir al progreso y el mejoramiento de la calidad de vida de los Capitanejanos, puse a consideración de la ciudadana, mi nombre como aspirante a la Alcaldía Municipal, para el período constitucional 2004-2007.

Para ello, me comprometí a que la administración será de Puertas Abiertas al Progreso, en donde la comunidad tendrá un papel preponderante en la toma de decisiones, no habrá exclusividades ni preferencias para nadie, se dará participación a todos en especial a la población más pobre y vulnerable durante mi mandato.

Para la sustentación, programación, ejecución de esquemas y Proyectos que busquen el beneficio de la comunidad, se hace necesario la implementación de un modelo ágil, eficiente, eficaz y participativo de las acciones primarias a tener en cuenta por la administración Municipal en pro del Desarrollo de esta, logrando así involucrar el sistema del esquema de democracia participativa tal y como lo determinan los artículos 40, 103 y 259 de la Constitución Política, reglamentado por la ley 131/94 en sus artículos 3 y 5.



APORTE PARTICIPATIVO COMUNITARIO

El aporte ciudadano para esta administración, es de carácter fundamental, toda vez que para el cumplimiento de la ley y la sana convivencia en el municipio, se requiere cooperación comunitaria en lo que el estado a denominado Democracia Participativa; y receptividad por parte de la Administración en la canalización de la información suministrada vereda por vereda y barrio por barrio en todo el territorio Municipal para la consecución y posterior formulación del Plan de Desarrollo para el periodo constitucional 2004-2007 **“CAPITANEJO, DE PUERTAS ABIERTAS AL PROGRESO”**, administración del Doctor **JASITH EDUARDO DIAZ CORREA**, factor este que con la elección popular se convirtió en norma de obligatorio cumplimiento so pena de ser Revocado el Mandato del Dignatario de turno, intención que tuvo el Constituyente para cambiar el manejo en el sector público, quienes en la actualidad deben responder a las necesidades del pueblo que lo ha elegido como su gobernante dejando de lado la satisfacción de intereses politiqueros de un superior jerárquico de antaño (el gobernador) quien lo elegía arbitrariamente y de la misma forma lo manejaba.

Todos los mandatarios, dentro del proceso de descentralización administrativa y con la expedición de un grueso paquete de normas, se le han venido asignando recursos que a pesar de ser significativos no han sido suficientes para atender todas las necesidades; entre otras: salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, saneamiento básico, servicios públicos domiciliarios, vivienda, cultura, recreación y deporte, electrificación, equipamiento municipal, desarrollo institucional y agrario, justicia e inversión social, que se requieren para un desarrollo integral de la comunidad.

2. OBJETIVO

2.1 OBJETIVO GENERAL

Elaborar un texto en donde se pueda “Identificar e Intervenir” las necesidades básicas y de carácter prioritarias que se presentan en nuestras comunidades tanto en el perímetro urbano como en el rural, mediante la unión de diferentes entidades del orden Internacional, Nacional y Departamental con la participación de la comunidad, siendo el principal objetivo del Plan de Desarrollo Municipal, para así brindar mejores oportunidades al conglomerado social de esta municipalidad.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Hacer parte del equipo de trabajo el capital humano con que cuenta el municipio, involucrando de esta manera todos los sectores productivos y no productivos del municipio.
- ✓ Integrar a la comunidad para que aporte ideas, generando desarrollo, progreso e identidad cultural.
- ✓ Persuadir a la comunidad del importante apoyo comunitario en la formulación de proyectos para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.
- ✓ Identificar los aspectos conflictivos del ámbito Económico, Político, Social y Cultural y su consecuente solución.
- ✓ Ejecutar acciones tendientes a solucionar las diferentes necesidades en los servicios Públicos.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

3.1 RESEÑA HISTORICA

3.1.1 Fundación de Capitanejo

Las fértiles laderas de la Provincia de García Rovira estuvieron habitadas por gentes valientes, trabajadoras y honradas “ Los Chitareros” a quienes los Españoles les dieron este nombre por las vasijas y calabazas donde fermentaban la chicha.

Los indígenas Chitareros se distinguieron por ser: Agricultores, cazadores, Domesticadores de animales, grandes guerreros e idólatras. Sus personajes sobresalientes a la llegada del pueblo conquistador, el Cacique Chicamocha y su esposa la Cacique Caraña.

Fundación de Capitanejo: En 1541 llegaron 70 hombres blancos comandados por Jerónimo de Aguayos quien iba a fundar a Málaga por orden del Gobernador de Tunja don Gonzalo Suárez Rendón.

Tenía dificultad para pasar el río pero encontraron el cable de Cabuya o maroma ingeniosa de los indígenas.

Esta región la entregaron en encomienda a don Juan Rodríguez Parra en 1543 y luego la heredó su esposa Catalina Valero quien esclavizó a los indígenas en asocio con Antonio Enciso, por esto la privatizaron de la encomienda concediéndola al sargento Pedro Jiménez.

En 1597 una real cedula entregó a los padres Dominicos la doctrina del Chicamocha. Pedro Jiménez le envió al capitán de Conquista Bartolomé de Aguilar estas tierras quien les denominó huerta vieja y estableció trapiches para los cañamelares y mando hacer una capilla dedicada al santo de su nombre de donde se deduce el patrono de la parroquia. Su sobrino Capitán Cristóbal Verde de Aguilar fue quien le dio el nombre de Capitanejo en

1630 contrastaba el vocablo con el firme y sonoro Capitán que convenía a los titulados de guerra o por conquista Portuguesa o Hispana.

Fundación de la Parroquia, en Julio 22 de 1633, el Arzobispo del Nuevo Reino de Granada “Bernardino Almanza” en razón de la falta de Doctrina en las personas que residen en el valle del Chicamocha, erigió por parroquia a la iglesia de Carcasí y la capilla de San Bartolomé de Chicamocha en Capitanejo.

Creación del municipio la fecha es imprecisa, algunos afirman en 1804, por iniciativa de Narciso Álvarez, Isidro Acevedo y Miguel Barón estimulados por Fray Juan de Dios Ponce de León.

Existe otra versión que al igual a la anterior, se apega a la realidad:

Hacia el año 1500 en las proximidades del sitio de la cabuya o tarabita del “Capitanejo” se encontraba asentado el pueblo de los Indígenas Chicamocha, llamado así por los Españoles en medio de traspasar sin peligro el río que separaba los territorios étnicos de Muiscas, Laches, Tunebos y Chitareros. Por ello, la cabuya administrada por un jefe étnico de baja categoría, un “Capitanejo” constituía el paso obligado del activo comercio interétnicos que mantenía la economía de este territorio en aceptables condiciones.

De la fundación de Capitanejo dato histórico preciso no figura en archivos departamentales ni nacional, mas sin embargo con base en investigaciones, hacia el año de 1541 en desplazamiento de las tropas de Jerónimo De Aguayo, proveniente de la ciudad de Tunja, con ordenes del entonces gobernador Don Gonzalo Suárez Rondón de fundar la ciudad de Málaga, a su paso encontraron el valle del río, tras la dificultad de cruzarlo, con admiración observaban como los indígenas Chitareros, habitantes de la región lo hacían con gran destreza, utilizando una cabuya de fique con un extraño tejido denominado CLINEJA, y como con un trozo del mismo material, en un acto circense se colgaban y por gravedad cruzaban al otro lado con los cargamentos de sal, provenientes de Zipaquira o del nevado (hoy Municipio de Chita).

En ese valle sobre el hoy Río Chicamocha, con el único clima caliente en la travesía de los conquistadores, a nuestro sitio lo denominaron Huerta Vieja, lugar de obligatorio pernoctar de quienes buscaban el mágico dorado.

Para el año de 1543 después de fundada Málaga (1542), se entrega en encomienda a Don Juan Rodríguez Parra, los sitios de Viracusa, Tequia y Chicamocha, este último con una estancia de ganado suministrado por el doctor Andrés Díaz Venero de Leiva, en el año 1.574, quizá como primer acto de fundación de Capitanejo.

A la muerte de Don Juan Rodríguez Parra su esposa Catalina Valero, contrajo matrimonio con Antonio Enciso y Aguirre, quienes en la dirección de la encomienda, por sus abusos con los indígenas, perdieron la encomienda y en 1597 tras una cédula real se entrego la Encomienda del Chicamocha a los Padres Dominicos.

3.1.2 Fundación de la parroquia

Posteriormente figura como propietarios de la cédula real el Sargento Pedro Jiménez, quien vende al español Bartolomé de Aguilar estas tierras, con el funcionamiento de cañaduzales y trapiches y con la primer capilla en honor a su patrono San Bartolomé, que sería adoptado como el patrono de la parroquia, seguidamente su sobrino El Capitán Cristóbal Verde de Aguilar heredero de las tierras fusionó su título de capitán y dio el nombre de Capitanejo a nuestro municipio.

El 22 de Julio de 1.633, el arzobispo del Nuevo Reino de Granada "Bernardino Almanza" en el adoctrinamiento católico, funda la parroquia de San Juan Del Sahagún de Carcasí y la Capilla de San Bartolomé del Chicamocha.

3.1.3 Creación del municipio.

Y como al inicio lo expresamos fecha precisa de la fundación de Capitanejo no hay, mas sin embargo nuestra grata existencia la debemos a los personajes mencionados y a otros que

la historia menciona como: Narciso Álvarez, Isidro Acevedo, Miguel Barón y Fray Juan de Dios Ponce de León en 1630.

3.2 ASPECTO FISICO DEL MUNICIPIO

3.2.1 Situación astronómica

Localizado astronómicamente en una longitud de 72° 42' Oeste, y una latitud de 6 ° 32 ' Norte.

3.2.2 Situación geográfica

El municipio de Capitanejo se localiza en el extremo oriente del departamento de Santander, a una distancia de Bucaramanga su capital, de 197 Km., por carretera de difícil tránsito comunicándose con los municipios de San José de Miranda, Málaga, San Andrés, Guaca y Piedecuesta para llegar a la capital, en un lapso de ocho horas.

La cabecera municipal esta sobre los 1.090 m. s. n. m., tiene una agradable temperatura promedio de 26° C.

El municipio de Capitanejo se encuentra localizado en la Provincia de García Rovira, su capital es Málaga al oriente del departamento de Santander.

3.2.2.1 Límites:

Norte: San José de Miranda y Enciso.

Sur: Boavita, al medio Río Nevado y Tipacoque.

Este: Municipio de San Miguel y Macaravita.

Oeste: Municipio de Covarachia y Tipacoque en Boyacá e intermedio río Chicamocha.

3.2.3 Extensión:

Posee una extensión de 81.000 Km².

3.2.4 Relieve

Variado por su naturaleza, presenta territorios de poca pendiente sobre la margen del río Chicamocha conocidos como vega donde están las veredas de La playa, Montecillo, casco urbano, La loma, Casa Blanca y las Juntas; y alturas que van hasta los 2.400m.s.n.m, por estar localizado en la cordillera oriental, en la falla geológica conocida como Cañón del Chicamocha, de estas alturas las mas destacadas son: El Peñón, (Montecillo), Altamira (Sabavita), Las varas (Platanal), Peña larga (Aguachica), El morro de Berberico (Sebaruta), Chamorro (Gorguta).

3.2.5 Hidrografía

Pertenece a la hoya del río Chicamocha, situado a la margen occidental del municipio riega la mayor parte de territorio, aunque la calidad de sus aguas no es óptima para consumo humano debido a los desechos industriales de Acerías Paz del Río y contaminación de otros municipios por vertimiento de aguas servidas, parte de la población la utiliza para sus quehaceres domésticos, es aprovechado para riego de cultivos por gravedad o con motobomba, es limite con el departamento de Boyacá, y en temporada de verano el río es utilizado como balneario natural por los habitantes de la región.

Desembocan en él las siguientes micro cuencas:

El río Tunebo: nace en la región de páramos del municipio de Carcasí, sirve como límite con el municipio de Enciso, baña las veredas de Carrizal y Quebrada de Vera.

Quebrada de Balahula: sirve como límites con el municipio de San Miguel y es la que proporciona el agua para el consumo local, con muy poco trabajo de reforestación, sostenimiento y conservación por parte de nuestro municipio.

Quebrada de San Pedro ó Chorrera: Baña las veredas de la Chorrera, El Datal y La Loma, su caudal es aprovechado con doble propósito, para consumo humano y riego de cultivos, a la altura de la escuela de la chorrera, forma una cascada de aproximadamente 90 m brindando un espectáculo digno de admirar que es proyectado como sitio para la practica del eco-turismo.

Quebrada delos Molinos: Baña las Veredas Gorguta, Molinos y Rodeo.

Río Nevado: Deriva su nombre por ser el producto del descongelamiento de la Sierra Nevada del Cocuy, conocido como reserva natural y parque ecológico. Sirve de límites con el municipio de Boavita Boyacá, irriga la vereda de Las Juntas, al desembocar sobre el río Chicamocha, en la actualidad se proyecta como sitio ideal para la práctica de deportes como el canotaje.

Por la calidad de sus aguas, su caudal y ubicación esta opcionado a considerarse como alternativa para abastecer el acueducto del municipio.

3.2.6 Clima

El municipio por encontrarse ubicado sobre la cordillera oriental presenta pisos térmicos sobre los 1000 y 2200 SNM, encontrándose de esta manera temperaturas que oscilan entre los 15 y 25° C.

La cabecera municipal se halla sobre los 1090 m.s.n.m. con una calidad de clima cálido seco promediando una temperatura de 25 °C, por su condición de encerramiento en el cañón del Chicamocha, es refrescada por la brisa del río.

Es considerado como de los mejores climas de Colombia, junto con Anolaima en Cundinamarca, por su condición de cálido-seco, clima propicio para mejoramiento de las vías respiratorias y recetado por los médicos geriatras como el clima ideal para el reposo.

3.2.7 Flora y fauna

Por su condición de clima cálido seco, posee una vegetación casi agreste, el mágico tapete que se divisa cuando a lo lejos se ve Capitanejo, son la variedad de cultivos que hemos mencionado a través de este escrito como: el tabaco, tomate, melón y caña de azúcar; de manera silvestre encontramos árboles o arbustos tales como: el kují, moral, gallinero, yabo, mión, yorumo, totumo, pan de árbol, higuerón, acacias, mulato, oreganillo, yatago, algunos frutales como mamón, coco, zapote, aguacate, mango, naranja, mandarino, papaya, guayaba congolos, maracuya, limón dulce, anom, tamarindo, guanábana, guama y patilla, otra de la vegetación que caracteriza e identifica al municipio son los cactus en sus variedades conocidos como tunos, llamados algunos mexicanos, al igual que una especie única de espinas de gran tamaño conocidas como guazábaras.

De su fauna silvestre, podemos decir que existen serpientes, tales la coral y cazadoras entre otras; iguanas, lagartijas, Faras ó jaras, comadrejas, búhos ó sarrucos, gavilanes ó sarnicalos, y pájaros de gran variedad como azulejos, mirlas, toches, turpiales, cochas, golondrinas, pechirrojos, copetones, pispirillos y palomas (Torcaza). En las partes altas del municipio hay zorros, perdices, conejos, ardillas y tinajo.

En épocas de subienda el río Chicamocha presentaba pescado: bocachico, chocuas o coroncoro, nicuro, el peje o pez esapo pero debido al alto grado de contaminación de este se encuentran en vía de extinción.

3.2.8 Economía

3.2.8.1 Actividad agrícola

El municipio de Capitanejo basa su economía en la agricultura, actividad esta que tiene gran importancia, pues la poca tierra que se puede destinar a este fin es altamente explotada por sus habitantes; recordemos que en su mayoría nuestro territorio existe un sistema topográfico difícil en constante erosión y de gran aridez, en la parte de la vereda Casa Blanca sector La Vega son tierras alcalinas de alto contenido; debido a que son tierras ácidas, la distribución de estas tierras productivas se caracterizan por el minifundio, exceptuando un pequeño porcentaje que figuran como haciendas o grandes fincas con características propias como su ubicación, todas a la margen del río Chicamocha, por ser las de mayor producción pues su capa vegetal esta promediada en un metro de profundidad, por tener acceso al regadío del río, pues la escasez del vital liquido hace que el resto de territorio sea improductivo o manejable únicamente en tiempo de lluvias, situación que se conoce como cultivos de sobresano, mientras las tierras de vega, producen las dos cosechas en el año, conocidas como de año y de traviesa.

El primer renglón de producción agrícola en Capitanejo es el Tabaco, llegando a ser conocido en una época el municipio como la capital tabacalera de Colombia, aquí funcionan Empresas tales como Pro Tabaco, Tabacos Rubios de Colombia y Cía. Colombiana de Tabaco, debido al deterioro de las tierras sea sustituido este cultivo por otros alternos, aunque requieren de mayor inversión se reduce el tiempo a la mitad y con una buena comercialización dan mayor margen de ganancia, caso concreto la producción de tomate y melón este último muy apetecido en el comercio de Bogotá D.C., Cúcuta y Bucaramanga, por su calidad esta calificado como de los mejores..

En orden de producción otro cultivo alternativo es la papaya, también sujeto a la ley de mercadeo, por la prolongada temporada de producción nueve (9) meses, compensa precios bajos con mercados rentables.

La producción de frutales en su orden de importancia es: Mamoncillo ó Mamonos con mercado directo a Málaga, Bucaramanga y Bogotá, Mangos, y frutos característicos de clima caliente que cubren la oferta local como cítricos, Guayaba, Banano y Maracuya.

Para complementar el mercado local, se produce para consumo: arroz, yuca, frijol y maíz utilizado como base alimentaria de nuestros pobladores, produciendo arepa, chicha, envueltos o ayacos, mute, tamales, masato, chorotas y la mazamorra platos tradicionales y de herencia Cultural.

3.2.8.2 Actividad ganadera

Con la característica de minifundio, la presencia de Ganado Vacuno es relativamente escasa, aunque no de nula existencia.

El Cabro cumple un doble propósito (leche y Carne), representando un ingreso económico adicional al campesino y estableciéndose en un renglón importante de producción en Capitanejo, en algún momento fuimos la capital caprina de Colombia, hoy desplazados por otros municipios que mejoraron la producción caprina y nos desplazan en cantidad, la calidad del Cabro de Capitanejo es apetecida por propios y extraños pues el Cabro producido artesanalmente ó mejor en un estado casi silvestre; se condimenta en vida, pues consume una hierva silvestre conocida como oreganillo que es la que da el exquisito y propio sabor al Cabro de Capitanejo, premiado en festivales gastronómicos y que ratifican al cabrito y la pepitoria, como el plato típico de nuestro pueblo.

El ganado porcino, ocupa otra línea de destacar en la economía local, su producción también artesanal y casi domestica; si él termino lo permite, satisface el consumo local destacándose la elaboración de rellenas chorizos y tamales que en su mayoría son comercializados el día domingo en el tradicional mercado de la localidad.

En la actualidad y como alternativa económica se produce en menor escala pollos de corte semi-industrial lo mismo que la producción de huevos con pequeños galpones y en otro sector se implanta la piscicultura con producción en estanques de cachama, mojarra, bocachico y yamú.

3.2.9 Vías y transporte

A Capitanejo la atraviesa longitudinalmente la carretera central del norte, de gran importancia en otros tiempos, pues era la ruta que unía Cúcuta con Bogotá, hoy en el abandono y olvido Estatal al colmo de figurar como pavimentada; labor que nunca se concluyó, lo que se convierte en un gran problema para nuestro municipio pues esta vía es de gran afluencia por cuanto este es el único clima caliente en la trayectoria antes mencionada, es el centro del recorrido en mención, pues estamos a siete (7) horas de Cúcuta y siete (7) de Bogotá, esta vía también comunica a los municipios de Tunja, Duitama, Soatá, Tipacoque (Boyacá) entre otros, luego en Santander con San José de Miranda, Málaga. Concepción y Cerrito, para pasar a Pamplona y Cúcuta en Norte de Santander.

Otras vías de importancia que lo comunica con los municipios de Covarachía, El Cocuy en Boyacá, y Macaravita y San Miguel en Santander, las cuales en la actualidad se encuentran en un estado deplorable, hacen de Capitanejo un puerto donde convergen otras localidades, proyectando y certificando a Capitanejo como capital turística en García Rovira y el Melgar de los Boyacenses.

3.2.10 Comercio

Es muy importante destacar que los habitantes del casco urbano en su mayoría, están dedicados a la comercialización de productos y servicios que son de gran importancia para el municipio, pues representan los ingresos por concepto de industria y comercio base de su funcionamiento y que en orden de importancia se encuentran abastos al por mayor, que surten gran número de tiendas de servicio minoritario, restaurantes y hoteles que cubren la demanda de los visitantes y gentes de paso, loncherías, droguerías, comidas rápidas y fritangas, ferreterías, misceláneas papelerías, almacenes de ropa y calzado y como mayor caracterización las tradicionales cantinas donde se consume la cerveza, bebida muy apetecida por la calidez del clima, con lugares de esparcimiento como billares, canchas de bolo y las frecuentes galleras que caracterizan a Capitanejo como puerto terrestre.

3.2.11 Comunicaciones

Contamos con un excelente servicio de teléfono prestado por la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A., antes Telecom; con planta propia y magnífica infraestructura de cubrimiento nacional e internacional, al igual que el Concesionario de telefonía celular COMCEL, la telefonía rural esta en tres (3) de las veredas aunque en la actualidad es necesario enlazar a las diferentes veredas telefónicamente con la posibilidad de extender nuestro servicio de atención a la comunidad.

También cuenta con la señal irradiada de televisión para las cadenas Nacionales e Internacionales, con una señal óptima y acorde con los mejores métodos y mecanismos actualizados y de vanguardia para de esta forma poder brindar una adecuada prestación del servicio.

La cobertura de radio la hacen emisoras regionales de Frecuencia Modulada o de Alta Frecuencia como es el caso de voces Rovirences y ondas del progreso de Tipacoque, se gestiona el funcionamiento de la radio comunitaria del municipio.

Normalmente funciona el correo nacional con oficina de adpostal, también se prestan los servicios de giros y encomiendas por las empresas transportadoras de la zona y el servicio periodístico la Vanguardia Liberal y el TIEMPO de cubrimiento Nacional.

3.2.12 Población Municipal

Según datos del censo realizado para la Implementación del Nuevo SISBEN, Capitanejo posee 6.487 habitantes, de los cuales 3.202 residen en el área urbana y 3.285 en el área rural y teniendo en cuenta la población del Censo del DANE de 1993 la población para ese entonces es de 7623 Hbt.

Curiosamente existe un factor decrecibo del 13.9 %, con respecto a la rata de crecimiento del 15% incremento que pondera el Censo de 1993 de una población de 799 habitantes,

pero la realidad es otra ya que los habitantes del municipio han emigrado hacia las ciudades capitales de los departamentos de Santander Norte de Santander, Boyacá y Cundinamarca, razón por la cual se les conoce por sus numerosas Colonias, este fenómeno obedece que los pobladores se desplacen buscando nuevos horizontes o por causas de la violencia reinante en la zona.

3.2.13 Aspecto social

La gran mayoría de la población es de niños y adolescentes con el 34.35% de la población total.

Factores de emigración:

- Escasez de oportunidades para la comercialización de los productos agrícolas por parte del campesino.
- Violencia de grupos al margen de la Ley.

3.2.14 División política y administrativa

Casco urbano: comprendido por los barrios Centro I, Centro II, Libertadores, Las Acacias, La palmera, Sagrado Corazón, Santo Domingo y San Antonio

Sector Rural: esta comprendido por las siguientes veredas: La Playa, Montecillo, Quebrada de Vera, Carrizal, La Mesa, Platanal, Sebaruta, Loma, Datal, Sabavita, Hoya Grande, La Chorrera, Casa Blanca, Los Molinos, Gorguta, El Rodeo, Aguachica, Las Juntas y Ovejeras.

4. DIAGNOSTICO MUNICIPAL

En Capitanejo se requiere con urgencia la inversión en Empresas que generen empleo, debido a la casi nula oportunidad de trabajo, para ello se necesita de las entidades públicas y privadas que apoyen este proyecto y así dar solución al problema en cabeza de la máxima autoridad administrativa.

En Capitanejo la planificación del desarrollo regional se ha venido dando como un “proceso” a partir de la década de los noventa y aunque se inició de manera informal con acciones aisladas de diferentes actores, desde hace tres períodos de gobierno y bajo el liderazgo del Gobierno Municipal, se ha venido formalizando y fortaleciendo hasta alcanzar una dinámica importante en la profesionalización de la planificación participativa, producto de lo cual se han desarrollado una serie de instrumentos que en su momento, se han constituido en insumo de los diferentes ejercicios de la planificación del desarrollo que se han abordado.

Para su efecto, la administración municipal, a efectuado un estudio pluralista y comunitario en las diferentes veredas y barrios del municipio de Capitanejo para evaluar y captar de primera mano las necesidades que aquejan en forma prioritaria a nuestra comunidad para así elaborar el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2004-2007 “**CAPITANEJO DE PUERTAS ABIERTAS AL PROGRESO**”, para su correcta estructura, nos guiamos por las de la Secretaría de Planeación Departamental “**SANTANDER EN SERIO**” y al interior de nuestro municipio, el cual lo dividimos en Cuatro grandes frentes de acción, el de Infraestructura, el Social, el Económico y el Institucional, y en cada uno de ellos se redacta un consolidado así:

A. FRENTE DE INFRAESTRUCTURA

4.1 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

4.1.1 OBJETIVOS

Fortalecer y mejorar la infraestructura en las redes de los diferentes servicios públicos domiciliarios del municipio de Capitanejo para lograr ampliar la cobertura y la calidad del servicio, involucrando en una forma participativa a la comunidad en la búsqueda de soluciones.

Iniciar trabajos continuos con la colaboración de toda la población Capitanejana, en busca de rescatar el civismo en concordancia con el diagnostico del EOT y las instituciones públicas y privadas al que se denomina “Trabajo Comunitario”.

Preservar los recursos naturales existentes en el municipio mediante jornadas lúdicas de reforestación y conservación mediante campañas educativas ambientales para de esta forma evitar un desabastecimiento de este fluido en el futuro.

Fortalecer en forma participativa y comunitaria la infraestructura de redes en los diferentes servicios públicos domiciliarios del Municipio de Capitanejo, logrando así ampliar la cobertura y la calidad del servicio.

Optimizar en forma económica, ágil y sistemática la prestación de los diferentes servicios públicos domiciliarios del municipio.

Entregar a las comunidad en igualdad de condiciones la prestación de los servicios públicos básicos e insatisfechos como: acueducto, alcantarillado en condiciones de eficiencia, eficacia, calidad, cobertura.

Las bocatomas están conectadas al desarenador y de ahí a los tanques de almacenamiento en una conexión de casi seis (6) Km., con un diámetro de cuatro (04) pulgadas hasta los tanques de almacenamiento ubicados en la parte alta de nuestro municipio con una

capacidad aproximada de 300 m³ y empieza a irrigar el municipio en tubería de PVC de Tres (03) pulgadas y en las acometidas domiciliarias de media ½ “ pulgada.

En la parte rural el municipio implementa la construcción y optimización de acueductos en tubería PVC, en otras veredas el agua todavía se distribuye a través de mangueras. En ninguna de las veredas donde se cuenta con acueductos se hace tratamiento al agua.

Es necesario intentar preservar los recursos naturales existentes para evitar de esta manera, un desabastecimiento de agua en un futuro.

Por lo anterior y para servir mancomunadamente a toda nuestra ciudadanía, la administración municipal a elaborado las siguientes estrategias de acción:

4.1.2 PROGRAMAS

4.1.2.1 SUBSECTOR ACUEDUCTO

4.1.2.1.1 Ampliación del sistema de acueducto urbano y Construcción de la Planta de Tratamiento

4.1.2.1.1.1 Objetivos

Mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios y aumentar su infraestructura en el área urbana y rural, optimizando los sistemas de tratamiento con tecnologías apropiadas en colaboración y participación de toda nuestra comunidad, priorizando acciones según necesidades de las comunidades, mediante la coordinación de esfuerzos con entidades públicas y privadas del orden municipal, nacional e internacional.

Formalizar mecanismos del orden Nacional, Departamental y Municipal tendientes a satisfacer el déficit en el sistema acueducto en lo que a tendidos o redes se refiere con el propósito de ampliar cobertura para las personas mas necesitadas de Capitanejo en una forma imparcial y priorizada consolidados con lo reglamentados por la Legislación Nacional a través de la leyes 142 y 286, sustentadas con decretos tendientes a mejorar cada día, en cumplimiento de la Carta Política en los artículo 365 al 370.

Constituir herramientas de carácter participativo para el mejoramiento de la calidad, cobertura, la preservación y economía en la prestación del servicio de Acueducto en el Municipio de Capitanejo ya que el sistema de captación de nuestro acueducto, esta ubicado en el municipio de San Miguel, Vereda San Ignacio; finca Balahula propiedad del municipio de Capitanejo y esta formado por dos (2) bocatomas que funcionan en forma alterna y se hallan ubicadas en la parte alta de estas fincas.

Lograr unión participativa y colectiva en la conformación de un equipo de trabajo adecuado para alcanzar un propósito mutuo y que satisfaga necesidades de toda la comunidad mediante la figura de convites, logrando la integración entre el Administrador y los Administrados cuando así se requiera.

Debido al clima del municipio y a la cantidad de consumo, es evidente que existe un desperdicio en el recurso hídrico debido a la falta de Macromedidores en la parte en donde se capta el Agua para poder determinar la cantidad que sale, estableciendo el uso y el abuso del recurso.

En la actualidad existen 910 redes domiciliarias instaladas, de las cuales sesenta y nueve (69) pertenecen al servicio rural anteriormente mencionadas y con proyección indeterminada para el próximo cuatrienio debido a que se va desarrollar un programa de vivienda de interés social en el municipio.

Como lo Haremos?

Conformando comités evaluadores para que efectúen el estudio y la viabilidad en la compra de terrenos en donde predominen los afloramientos o nacimientos de agua aptos para el consumo humano.

Recuperar, reforestar, conservar y proteger los afloramientos en las diferentes veredas del municipio.

Adquiriendo el Materiales y los Accesorios para la ampliación de las redes en el servicio de acueducto domiciliario de nuestro municipio de características técnicas y acorde con las necesidades sentidas.

Formalizar consultaría tendientes a facilitar de manera técnica la adquisición de un mecanismo que facilite la potabilización del agua para optimizar la calidad de nuestro preciado líquido.

4.1.2.1.1.3 Metas

Ampliar en un 50% el diámetro en las redes de captación, las cuales en la actualidad son de 4” para de esta forma poder satisfacer al numero de habitantes sin conexión que así lo requieran en la parte baja de la red.

Vincular al servicio de acueducto en el perímetro urbano a todas las unidades de vivienda que así lo requieran a causa de su nueva construcción.

Adquisición de una Planta de Tratamiento de agua potable.

Tramitar recursos del orden Nacional, Departamental y de ser posible del orden Privado en la consecución de mecanismos adecuados, óptimos y legales para la satisfacción de nuestra comunidad en lo que tiene que ver con los servicios públicos domiciliarios y para este particular del acueducto al interior de nuestro municipio.

4.1.2.1.1.4 Indicadores

Ampliación en el % del diámetro de las redes de captación en el acueducto del municipio de Capitanejo.

Número de nuevas unidades de viviendas conectadas al servicio de acueducto en el municipio.

Numero de Plantas de Tratamiento adquiridas.

PLANOS

4.1.2.1.2 Construcción y mantenimiento de los Acueductos Veredales y Urbanos.

4.1.2.1.2.1 Objetivos

Optimizar la prestación en el servicio de acueducto en el sector rural del municipio de Capitanejo para garantizarle a todo el campesinado el servicio de agua potable, constante y de calidad tendiente a mejorar la calidad de vida.

Adecuar la infraestructura del tendido municipal en las redes del servicio de acueducto para el sector rural para que el desempeño de estas sea constante y rápido.

La Administración Municipal 2004-2007 procurará brindar servicios de buena calidad, la actual administración desea de la misma manera, incrementar políticas de mejoramiento y ampliación de la cobertura que en la actualidad ofrece el municipio de Capitanejo a sus pobladores.

4.1.2.1.2.2 Como lo Haremos?

Se organizarán encuentros de trabajo comunitario bajo la figura de lo que se denominan los Convites para que con el apoyo de la administración municipal y con el aporte de la comunidad en lo que se denomina “Mano de Obra no calificada”, poder llevar a cabo y a feliz término el adecuado mantenimiento en la infraestructura del servicio de acueducto público domiciliario en el municipio.

Concertaremos junto con la comunidad la intervención en la ejecución de proyectos tendientes a mejorar la calidad en la prestación del servicio de acueducto veredal.

Adquisición de materiales que faciliten la construcción de captaciones en redes de acueductos veredales para facilitar al campesino una distribución acorde con las necesidades propias del campesinado sin llegar o permitir el malgasto o el despilfarro.

4.1.2.1.2.3 Metas

Hacerle mantenimiento a **16.2 Km** de redes de acueducto desde su captación y hasta la acometida domiciliaria mediante la modalidad de participación comunitaria para lograr un mayor y mejor propósito.

Adecuar **2700 articulaciones y demás** estructuras del acueducto con accesorios y materiales que permitan mayor longevidad en nuestras redes y así preservar un buen servicio para los próximos 9 años.

Estudio para la construcción de tres (3) acueductos veredales mediante la modalidad de convites en donde la comunidad coloca su mano de obra no calificada en la ejecución de la obra y el municipio a través de la gestión municipal y la adquisición de bienes del nivel Nacional, Departamental y municipal colocará el material y la consultoría técnica para lograr el propósito deseado por todos.

Ajuste técnico de **Seis (06)** estructuras que facilita la correcta distribución del servicio de acueducto con su respectivo mantenimiento y adecuación.

4.1.2.1.2.4 Indicadores

Número de Km mantenidos de las redes de acueducto mediante convites.

Numero de articulaciones y demás estructuras del acueducto en las diferentes veredas y en el perímetro urbano adecuadas para satisfacer la demanda.

Número de acueducto veredales construidos en las diferentes veredas del perímetro rural del municipio de Capitanejo.

4.1.2.2 SUBSECTOR ALCANTARILLADO

4.1.2.2.2 Ampliación y Mantenimiento del Sistema de red de Alcantarillado.

4.1.2.2.1.1 Objetivos

Facilitar a toda nuestra población de una infraestructura adecuada en cumplimiento con la ley, para así actuar con los mínimos requerimientos, pues en la actualidad presenta un avanzado estado de deterioro por el tiempo de servicio y los materiales utilizados en su construcción y como consecuencia de esto se puede producir filtraciones de agua a través del subsuelo, contaminándolo y por lo tanto afectando sus estructuras.

Lograr la integración de la comunidad para la ejecución de obras de interés popular realizados pro y beneficio comunitario en los diferentes barrios en lo que tiene que ver con la adecuación y el mantenimiento del tendido de redes de alcantarillado.

En la actualidad la cobertura del alcantarillado esta en casi toda la cabecera municipal, ha estas aguas negras no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas de esta forma al río chicamocha en **siete (7)** puntos diferentes a lo largo de la misma.

El alcantarillado del municipio tiene mas de treinta (30) años de servicio, es de tipo sanitario y colector de aguas lluvias en la parte terminal de su red, funciona por gravedad, las redes son de cemento y gres se encuentra en diferentes diámetros.

En la parte rural el municipio en cofinanciación con el departamento ha venido desarrollando programas de saneamiento básico, tendientes a la construcción de pozos sépticos y campos de infiltración.

En el resto de veredas no se realiza ningún tipo de tratamiento a las aguas residuales y en ocasiones son vertidas a los causes de las quebradas o a cauces secos.

4.1.2.2.1.2 Como lo Haremos?

Conformando equipos de trabajo integrados por la administración Municipal y la comunidad que requiera los servicios, integrando así el sector de la administración pública y el pueblo para que de esta forma se efectúen obras tales como el mantenimiento, adecuación y limpieza de las redes de alcantarillado tanto del perímetro urbano como del sector rural.

Ajustar con el equipo de trabajo municipal, consultorías técnicas de vanguardia para el adecuado servicio en el tendido o redes domiciliarias de alcantarillado evitando de esta manera la dispersión de malos olores y fluidos indeseables antes de su vertiente desde su fuente y hasta su recorrido final.

Fijar estrategias tendientes a extender la asistencia a las personas en las cuales la prestación de este servicio es prioritario por cuanto en la actualidad existen unidades de vivienda en las que todavía se usa las letrinas con vertederos a un pozo séptico, el cual por su antigüedad y uso, ya han cumplido con un tiempo de servicio adecuado y deben ser cambiados por conceptos de salubridad e higiene, por lo anterior la ampliación de este servicio es de carácter primario en aras de contribuir con el pleno desarrollo de nuestros conciudadanos.

Para este particular es sano aclarar que si bien la infraestructura de acueducto ya es de un tiempo cronológico avanzado y sus dimensiones no son las adecuadas, también es cierto que en Capitanejo las personas somos gentes laboriosas y emprendedoras que solo necesitan de una mano amiga que la guíe y así podemos demostrar nuestro talante en lo que a soluciones de carácter participativo somos capaces.

4.1.2.2.1.3 Metas

Mantener **Siete (07) km** del tendido urbano del servicio de alcantarillado mediante la modalidad del convite popular.

Ampliar la cobertura en el servicio de alcantarillado a **Veinte (20) unidades** de vivienda o beneficiarios, que en la actualidad no cuentan con esta asistencia y que de hecho requieren este vital, sano y adecuado servicio para su saludable desarrollo de vida en los diferentes barrios y sectores del municipio de Capitanejo.

Efectuarle mantenimiento y adecuación a **Veinticuatro (24) alcantarillas** y posetos de inspección distribuidos a lo largo del perímetro urbano tales como son las tapas, los aros, su drenaje, destape, fortificación y desfogue de nuestra red existente.

4.1.2.2.2.1 Indicadores

Número de km mantenidos del tendido urbano del servicio de alcantarillado.

Número de nuevas viviendas conectadas al servicio público domiciliario del alcantarillado.

Número de estructuras de protección, distribución o canalización mantenidas y adecuadas a lo largo del tendido del alcantarillado.

4.1.2.2.3 *Recolección de las aguas residuales y su correcto tratamiento.*

4.1.2.2.2.1 Objetivos

Enfatizar y avalar la disposición final de las aguas servidas o residuos líquidos con el ánimo de despertar conciencia en nuestros conciudadanos de la importancia que brinda el correcto proceso y vertimiento de los desechos líquidos para su posterior tratamiento.

4.1.2.2.2.2 Como lo Haremos?

Promoviendo el desarrollo de acciones tendientes a mejorar el saneamiento ambiental, en las diferentes veredas del municipio de Capitanejo.

Elaboración de estructuras técnicamente adecuadas para la correcta recolección de los residuos líquidos y así no contaminar el ecosistema, perjudicando ostensiblemente al conglomerado Capitanejano.

Concientizar a la comunidad de las diferentes veredas y sectores del municipio a cerca de la importancia de hacer los vertimientos en los sitios e infraestructura estipuladas y adecuadas por las entidades gubernamentales optimizando y garantizando el beneficio de salud y bienestar.

4.1.2.2.2.3 Metas

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

4.1.2.2.3.1 Indicadores

XXXXXXXXXXXXXXXXXX

4.1.2.2.4 *Dotación de letrinas ecológicas en el sector rural.*

4.1.2.2.3.1 Objetivos

Disminuir el impacto ambiental negativo generado por los vertederos y por lo disperso de las fuentes para lograr unidad y conciencia en nuestros conciudadanos del uso de elementos económicos, duraderos y por sobre todo ecológicos en el perímetro rural de nuestro municipio involucrando para su optimización entidades y organismos del orden Internacional, Nacional, Departamental y Municipal en la consecución de recursos para de esta manera poder llegar a un feliz término.

4.1.2.2.3.2 Como lo Haremos?

Dotar del servicio de letrinas ecológicas a la comunidad mas vulnerable de las diferentes veredas en el sector rural de nuestro municipio.

4.1.2.2.3.3 Metas

Conceder el beneficio de Letrinas ecológicas a XXXXXXXXXXXX familias de las diferentes veredas del sector rural del municipio de Capitanejo.

Capacitar a veinte (20) familias en cuestiones relacionadas con la utilización de letrinas ecológicas sirviendo de modelo al resto de la población haciendo un seguimiento para su correcta utilización.

4.1.2.2.4.1 Indicadores

Número de familias beneficiadas por el servicio de Letrinas ecológicas en las diferentes veredas del municipio de Capitanejo.

Número de familias capacitadas en temas relacionadas con el uso del servicio de Letrinas ecológicas en las diferentes veredas del municipio de Capitanejo.

4.1.2.3 SUBSECTOR ELECTRIFICACION

4.1.2.3.2 Electrificación y tendido de redes en el sector rural

4.1.2.3.1.1 Objetivos

A nivel de transmisión de energía eléctrica, se iniciarán un proceso de gestión para la expansión y operación de la infraestructura de transmisión, en condiciones de competencia y se adelantarán las acciones para llevar a niveles justificables la ampliación del sistema del fluido eléctrico en el municipio.

4.1.2.3.1.2 Como lo Haremos?

Brindarle este beneficio a las personas de las diferentes veredas del municipio que así lo requieran ofreciéndoles a su vez mejor calidad de vida en aras del pleno desarrollo social.

Formalizar proyectos para que se creen condiciones para la expansión en la distribución eléctrica, de acuerdo con lo señalado en el mercado y de costos marginales de largo plazo, y de acuerdo al apoyo a los sectores rurales menos favorecidos de la economía Municipal.

Evaluar y gestionar esquemas alternativos y convencionales para el desarrollo de programas de energización en las zonas rurales aisladas y gestionar ante el nivel central.

4.1.2.3.1.3 Metas

Brindarle este beneficio a **tres (03)** veredas del municipio que así lo requieran brindándoles a su vez mejor calidad de vida en aras del pleno desarrollo social.

Formalizar **tres (03)** eventos para que se creen condiciones para la expansión en la distribución eléctrica, a los sectores rurales menos favorecidos de la economía Municipal.

Evaluar y gestionar **tres (03)** esquemas alternativos y convencionales para el desarrollo de programas de energización en las zonas rurales aisladas y gestionar ante el nivel central.

4.1.2.3.2.1 Indicadores

Número de veredas del municipio beneficiaria por el programa de electrificación rural.

Número de eventos y programas para la expansión de la distribución eléctrica en las diferentes veredas del municipio.

Número de esquemas alternativos de electrificación en las zonas rurales del municipio de Capitanejo.

4.1.2.4 SUBSECTOR TELEFONIA

4.1.2.4.2 Ampliación de la cobertura de telefonía rural y urbana.

4.1.2.4.1.1 Objetivos

Manejar las telecomunicaciones desde un ámbito global y participativo en nuestro municipio en donde se involucren las entidades privadas o públicas para la ejecución de la ampliación y el mantenimiento de nuestra infraestructura del servicio de telefonía tanto en el sector rural como en el sector urbano, para buscar enlace entre cada uno de nuestros sectores en los cuatro puntos cardinales de nuestro municipio.

4.1.2.1.1.2 Como lo Haremos?

Gestionar mecanismos de amparo y beneficio para lograr la ampliación en la cobertura de los servicios de telecomunicaciones ya sean fijas o móviles en las diferentes veredas del municipio, para lograr expandirnos como ente central a toda nuestra comunidad capitanejana.

4.1.2.1.1.3 Metas

Incrementar la cobertura en las telecomunicaciones de telefonía fija o móvil en un 19% de la totalidad del servicio actual.

4.1.2.1.1.4 Indicadores

Porcentaje de incremento en cobertura de las redes del servicio de telefonía en el casco rural y urbano.

4.2 SECTOR INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

4.2.1 OBJETIVOS

La política de infraestructura estará enfocada a lograr una mayor competitividad del municipio mediante el desarrollo de proyectos estratégicos que tengan un impacto positivo en el aparato productivo, con el consiguiente beneficio para la integración intermunicipal y regional.

La política del gobierno municipal para el desarrollo del sector transporte, se focalizará en dar prioridad a los proyectos que fortalezcan el mejoramiento y mantenimiento de la red vial de competencia municipal y que produzcan impacto en el sector productivo, turístico y social, así como en la generación de empleo y en la construcción de la paz.

Se buscará atender las vías de conexión intermunicipal y los corredores viales interregionales para de esta manera aumentar la competitividad del municipio frente al Departamento y por que no al país. Igualmente se pretende iniciar un proceso de concientización de la cultura de cooperación comunitaria para la ejecución de proyectos viales por sistemas y por la figura del convite.

Si las vías secundarias son adecuadas la economía del municipio se desarrolla, pues se disminuyen costos de transporte y se incentiva al turismo local.

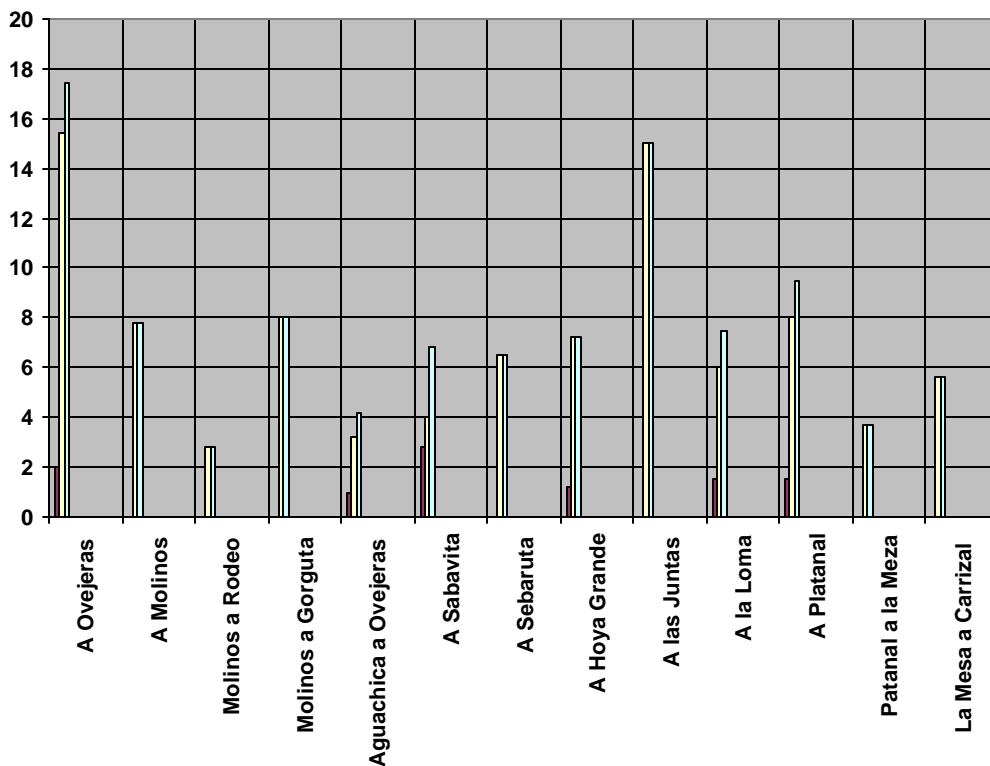
La administración municipal en convenio con caminos vecinales a través del programa Alianza, mejora, adecua y hace mantenimiento de las vías terciarias o carreteras veredales.

En la actualidad el ejecutivo desarrolla el fondo local de maquinaria y equipos, con el fin mantener y sostener la red vial municipal, gestiona la compra de un Maquinaria pesada tales como Motoniveladora y Retroexcavadora, además se realizaran proyectos para poder conseguir dineros para seguir desarrollando la red vial.

En la actualidad el municipio cuenta con las siguientes vías veredales:

- **A Ovejas** **17.4 Km.**
- Siendo puntos intermedios:
 - Capitanejo - Los Molinos 7.8 Km.
 - Molinos - El Rodeo 2.8Km
 - Molinos - Gorguta 8. Km.
 - Aguachica - Ovejas 4.2Km
- **Capitanejo - Sabavita** **6.8 Km.**
- **Capitanejo - Sebaruta** **6.5 Km.**
- **Capitanejo - Hoya Grande** **7.2Km**

- **Capitanejo - Las Juntas** **15Km**
- **A la Loma** **7.5Km**
- **Capitanejo Platanal** **9.5Km**
- **Platanal - La Mesa** **3.7Km**
- **La mesa - Carrizal** **5.6Km**



Para un total de 90.9 Km. construidos. En estado regular debido a que el municipio, no le alcanza el presupuesto para atender las diversas necesidades en materia de mantenimiento, reparación y recuperación vial a lo largo de un año.

4.2.2 PROGRAMAS

4.2.2.1 Gestionar la Adquisición de maquinaria pesada para el mantenimiento de las vías municipales.

4.2.2.1.1 Objetivos

Adquirir herramientas de trabajo de gran envergadura acordes con la necesidad municipal de rehabilitar y mantener nuestra malla vial y de transporte en condiciones de transitabilidad aceptables para mejorar la calidad en el transporte y comercialización del producido agropecuario al evacuar en forma ágil y rápida a las diferentes regiones del Departamento y del País.

4.2.2.1.2 Como lo Haremos?

Elaborando proyectos tendientes a obtener para el municipio de Capitanejo, maquinaria pesada de trabajo adecuado vial con entidades del orden Nacional, Departamental y de ser posible del sector privado para que de la mano con el municipio convenien la adquisición de herramientas adecuadas en la apertura y el mantenimiento de la malla vial capitanejana.

4.2.2.1.3 Metas

Elaboración de Un proyecto estratégicos y su consecuente perfeccionamiento hasta alcanzar su aprobación para la compra de una moto niveladora.

Elaboración de Un proyecto estratégicos y su consecuente perfeccionamiento hasta alcanzar su aprobación para la compra de una Retroexcavadora.

4.2.1.4 Indicadores

Número de proyectos presentados y aprobados a las diferentes entidades cofinanciadoras para la compra de una moto niveladora.

Número de proyectos presentados y aprobados a las diferentes entidades cofinanciadoras para la compra de una retroexcavadora.

4.2.2.2 Pavimentación de calles y carreras en el perímetro urbano.

4.2.2.2.1 Objetivos

Adoptar estrategias tendientes a mejorar la infraestructura vial dentro del perímetro urbano para agilizar y brindar rapidez a las vías de acceso y de intercambio comercial de nuestro municipio.

4.2.2.2.2 Como lo Haremos?

Formulando estudios y su posterior proyecto estratégico para la consecución de recursos inclinados al perfeccionamiento de la malla vial capitanejana.

Formalizar diferentes equipos de trabajo para que con la colaboración del municipio se puedan aminorar los costos haciéndolos más cómodos y viables para al municipio al colocar por parte de la comunidad la mano de obra no calificada.

4.2.2.2.3 Metas

Ampliar, adecuar y Pavimentar **18.000** m² de malla vial urbana existentes en el municipio de Capitanejo para facilitar la entrada, acceso y transito de los diferentes productos de comercialización.

4.2.2.2.4 Indicadores

Número de metros cuadrados ampliados, adecuados y pavimentados de la malla vial del municipio de Capitanejo Santander.

4.2.2.3 Mantenimiento y Adecuación de las vías existentes en el sector rural y urbano.

4.2.2.3.1 Objetivos

Mejorar la red secundaria del municipio de Capitanejo priorizando proyectos que generen el mayor impacto en el sector productivo creando condiciones para el fomento del empleo y la paz en el municipio.

Apoyar el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red vial terciaria, con el fin incentivar el desarrollo agropecuario del municipio.

Apoyar el mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la red urbana, con el fin de elevar el nivel de vida de los habitantes del municipio.

4.2.2.3.2 Como lo Haremos?

Conformando convites para que con la colaboración del municipio se formen grandes equipos de trabajo interesados en la ejecución del mantenimiento, la adecuación y la limpieza del tendido de la retícula vial urbana.

Aportar recursos económicos para que en el caso de que la mano de obra puesta por la comunidad no sea la suficiente ni la adecuada; contribuir de esa forma para que las vías de carácter terciario y secundario sean puestas en condiciones de transitabilidad aceptable.

4.2.2.3.3 Metas

Ampliar el mantenimiento anual de las diferentes vías terciarias y secundarias del municipio en un 30% mediante la conformación de convites de apoyo comunitario.

Efectuar mantenimiento, limpieza y adecuación a 27.000 m² de la red vial terciaria y secundaria de las diferentes veredas del municipio de Capitanejo.

Organizar convites conformados por la comunidad de las diferentes veredas del municipio y la administración con el objetivo de realizarle limpieza a 86 Km. de cunetas en las vías de acceso a los sectores veredales.

Organizar convites conformados por la comunidad de las diferentes veredas del municipio y la administración con el objetivo de realizarle limpieza y adecuación a 36 alcantarillas en las vías de acceso a los sectores veredales.

4.2.2.3.4 Indicadores

Porcentaje del mantenimiento anual de las vías con el apoyo de la comunidad en las vías terciarias y secundarias en el municipio.

Número de m² de la red vial adecuada y mantenida en condiciones aceptables de transitabilidad en las diferentes veredas del municipio de Capitanejo.

Número de Km. de cunetas limpias y adecuadas para el correcto funcionamiento de las vías a lo largo del municipio y en todas las veredas.

Número de alcantarillas limpias y adecuadas en condiciones aceptables de transitabilidad en las vías que recorren las diferentes veredas del municipio o en las diferentes vías de acceso a los sectores veredales.

4.2.2.4 Construcción de Alcantarillas y Cunetas en las vías rurales.

4.2.2.4.1 Objetivos

Adecuar con estructuras técnicamente construidas el tendido vial municipal para que el tránsito vehicular circule fluido y libremente sin taponamientos ni ninguna clase de contratiempos, para agilizar y vigorizar la comercialización en la post cosecha y en la siembra.

4.2.2.4.2 Como lo Haremos?.

Formalizando estrategias inclinadas en la consecución de recursos para el estudio y la construcción de diferentes estructuras para el mejoramiento y la adecuación de las vías terciarias, secundarias y del sector urbano en el municipio de Capitanejo.

Gestionar recursos del orden Nacional, Departamental, municipal y del sector privado para la construcción de estructuras que hagan el tránsito por las vías intermunicipales más ligero, ágil y económico.

4.2.2.4.3 Metas

Ampliar el cubrimiento de las infraestructuras tales como alcantarillas en un 10% en las vías de acceso a las veredas del municipio para poder dinamizar el flujo vehicular al interior de nuestro municipio.

Ampliar el cubrimiento de las infraestructuras tales como Cunetas y Bateas en un 18% en las vías de acceso a las veredas del municipio para poder dinamizar el flujo y hacer mucho más rápidas las transacciones comerciales propias de nuestro sector económico
Gestionar recursos para la construcción de 42 estructuras de carácter técnico en la vía que de la palmera conduce al sector de Punte lata con una longitud de 14 Km.

4.2.2.4.4 Indicadores

Porcentaje de infraestructuras viales construidas en un 10% en todas las vías de acceso a nuestras veredas municipales.

Porcentaje de infraestructuras viales construidas en un 18% en todas las vías de acceso a nuestras veredas municipales.

Número de estructuras de carácter técnico construidas mediante gestión en las diferentes veredas del municipio de Capitanejo.

4.2.2.5 Adecuación y Perfeccionamiento en el Trazado de calzada en las principales vías de acceso al municipio.

4.2.2.5.1 Objetivos

Brindar infraestructuras adecuadas y acordes con las necesidades de intercambio comercial y del producido agrícola a nivel municipal.

4.2.2.5.2 ¿ Como lo Haremos?

Formalizar proyectos encaminados a obtener recursos para la adecuación de las vías de acceso de carácter secundario y primario en el municipio.

4.2.2.5.3 Metas

Obtención de recursos destinados al Mejoramiento y la Adecuación de la vía que de Capitanejo conduce a Macaravita hasta el Kilómetro 14 en el sector de Puente Lata con la construcción de Obras de arte, Puentes, Alcantarillas, Muros de Contención y otras en la calzada de esta vía.

Obtención de recursos destinados al Mejoramiento y la Adecuación de la vía que de Capitanejo conduce al municipio de San Miguel con una extensión de 26 Km; con la construcción de Obras de arte, Puentes, Alcantarillas, Muros de Contención y otras en la calzada de esta vía.

Obtención de recursos destinados al Mejoramiento y la Adecuación de la vía que de Capitanejo conduce al municipio de Tipacoque con una extensión de 28 Km; con la construcción de Obras de arte, Puentes, Alcantarillas, Muros de Contención y otras en la calzada de esta vía.

4.2.2.6 Estudios preliminares para el trazado de la vía Capitanejo – Cepita hasta el Puente de Pescadero.

4.2.2.6.1 Objetivos

Ofrecer una infraestructura vial adecuada que satisfaga la demanda de transitabilidad y de intercambio comercial con la entidad territorial central como lo es al área metropolitana de Bucaramanga enlazando tres provincias hermanas en el departamento con una vía más rápida, con mejores características y con la posibilidad de aprovechar el recurso natural y de patrimonio que ofrece el cañón del Chicamocha.

4.2.2.6.2 ¿Cómo lo haremos?

Formalizando proyectos para la obtención de recursos para los estudios necesarios para este trazado.

4.2.2.6.3 Metas

Presentación de dos proyectos a las diferentes entidades territoriales para la consecución de recursos encaminados al diagnóstico y posterior estudios de este trazado.

4.2.2.6.4 Indicadores

Proyectos presentados

B. FRENTE SOCIAL

4.3 SECTOR VIVIENDA

4.3.1 OBJETIVOS

Apoyar con acciones en la estrategia nacional de Vivienda de Interés Social, que mejoren la calidad de vida de los hogares urbanos y rurales más vulnerables y disminuir el déficit municipal de vivienda, particularmente a favor de las familias cuyo ingreso mensual no supere los dos (2) salarios mínimos y a las mujeres y hombres cabezas de familia.

Contribuir con el mejoramiento y la sana habitabilidad de residencia de las personas más necesitadas de nuestro municipio tanto en el sector rural como en el urbano de nuestro municipio.

4.3.2 PROGRAMAS

4.3.2.1 Promoción y Apoyo a proyectos de vivienda de Interés Social en el área urbana y Rural.

4.3.2.1.1 Objetivos

El Programa municipal para la planeación y gestión urbana, está dirigido a apoyar a los sectores vulnerables de nuestro municipio en sus procesos de fortalecimiento en materia de planeación y gestión urbana, y para el desarrollo de programas de vivienda interés social, procurando la aplicación de los instrumentos legales disponibles para facilitar este proceso como es el Esquema de ordenamiento territorial EOT(Ley 388 de 1.997, Ley 9 de 1.989, Ley 99 de 1.993 y Ley 152 de 1.994).

Este Programa tiene especial aplicación en el sector rural, sector que presenta la mayor problemática de ocupación ilegal de predios urbanos.

El Programa de Vivienda en el sector urbano y rural, se articula a la Política Nacional de VIS, y está dirigido a apoyar los macroproyectos y proyectos de construcción de vivienda urbana y rural para hogares pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, cuyo ingreso mensual no supera los dos (2) salarios mínimos legales y que sean sus jefes de hogar, cabezas de familias, de acuerdo con las siguientes prioridades y criterios:

Se dará prelación a los propósitos de carácter asociativo, en los cuales la postulación al Subsidio Familiar de Vivienda se realizará en forma colectiva, y comprobable, y con la colaboración de las entidades territoriales u otras entidades con personería jurídica vigente que tengan incluido en su objeto social la promoción y el desarrollo de programas de vivienda de interés social, para sus asociados, afiliados o vinculados.

El programa acogerá proyectos en las modalidades de construcción de vivienda nueva y de construcción en sitio propio.

En cuanto a la población objetivo, el programa está dirigido a los hogares socioeconómicamente más vulnerables, entre los que se destacan los de jefatura femenina, los desplazados por la violencia, los que se encuentran asentados en zonas de alto riesgo, los que en su conformación tengan mayor incidencia de niñez, juventud y tercera edad.

El Programa de Vivienda Rural, se articula al Programa Nacional de Vivienda Rural, reglamentado por el Decreto No. 1133 del 19 de junio de 2.000, en cuyo marco la Nación, por intermedio del Banco Agrario de Colombia, aplica los recursos del Subsidio Familiar de Vivienda Rural, y por intermedio de FINAGRO, los recursos de crédito para vivienda rural conforme a las condiciones del artículo 32 de la Ley 546 de 1.999.

A través de este Programa el municipio promoverá y apoyará conjuntamente con los municipios proyectos de saneamiento básico y mejoramiento de mejoramiento o construcción de vivienda rural, insertos en acciones integrales que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades campesinas, dando prioridad a los proyectos de mejor impacto socioeconómico y que más contribuyan a la consolidación de las condiciones para la Paz.

4.2.2.1.2 Como lo Haremos?

Elaborando proyectos inclinados en la facilitación de adquisición de recursos para la elaboración de estudios y posterior ejecución de unidades de vivienda de interés social en el sector rural y urbano del municipio de Capitanejo.

Gestionar recursos del orden Nacional, Departamental, Municipal, Privada y de Organizaciones no Gubernamentales en las cuales su personería jurídica y objeto social sea el de desarrollo social.

4.2.2.1.3 Metas

Elaborar con la ayuda de las diferentes entidades públicas y **privadas 100** unidades de vivienda de Interés social para la comunidad con más insuficiencia del ámbito económico de nuestro municipio con el apoyo de la misma comunidad al aportar la mano de obra no calificada en la construcción de estas unidades de vivienda.

4.2.2.1.4 Indicadores.

Número de Viviendas de Interés social construidas en el sector rural y urbano del municipio de Capitanejo.

4.3.2.2 Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural.

4.3.2.2.1 Objetivos

Mediante programas del orden Nacional, Departamental, el municipio promoverá y apoyará conjuntamente con las veredas, proyectos de saneamiento básico y mejoramiento de mejoramiento, insertos en acciones integrales que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades campesinas, dando prioridad a los proyectos de mejor impacto socioeconómico y que más contribuyan a la consolidación de las condiciones para el mejoramiento en la calidad de vida de nuestra comunidad..

4.3.2.2.2 Como lo Haremos?.

Elaborando herramientas estratégicas tales como proyectos y programas con el objetivo de obtener recursos de las diferentes entidades del país y del departamento para satisfacer de esta forma el déficit de vivienda digna en nuestro municipio.

4.3.2.2.3 Metas

Brindar el auxilio de Mejoramiento de **Vivienda a 200** beneficiarios en los sectores menos favorecidos del municipio de Capitanejo.

4.3.2.2.4 Indicadores

Beneficio en Mejoramiento de Vivienda en las diferentes veredas del municipio.

4.3.2.3 Actualización en Catastro de estratificación Socio-Económica a nivel Rural y Urbana

4.3.2.3.1 Objetivos

Brindar las herramientas que faciliten el equilibrio y la equidad social en beneficio de todos nuestros habitantes.

4.3.2.3.2 ¿ Como lo Haremos?

Gestionando perspectivas e instrumentos tales como proyectos que faciliten los mecanismos para la adopción de una estratificación acorde con la realidad.

4.3.2.3.3 Metas

Formalizar Dos (02) proyectos con las entidades territoriales Nacionales o departamentales, para jalonar recursos que ayuden a la formulación de una estratificación acorde con la realidad.

4.3.2.3.4 Indicadores

Proyectos presentados a las diferentes entidades territoriales.

4.3.2.4 Formulación del Plan de Desarrollo Rural.

4.3.2.4.1 Objetivo

Proporcionar las herramientas adecuadas para facilitar la labor en el campo.

4.3.2.4.2 Como lo Haremos?

Con la intervención y la gestión del señor alcalde, eslabonar nobles labores interesadas en mejorar la calidad de vida de nuestros labriegos tanto en el trabajo parcelario como al interior de sus hogares mitigando grandes necesidades y aportando un beneficio que los ayude a incite al rotundo NO abandono del campo.

4.3.2.4.3 Metas

Elaborar en colaboración de los sectores Agropecuarios del Municipio tales como las UMATAS, las diferentes organizaciones gestoras del sector agrario, las Madres lideres de las diferentes veredas, el Plan de Desarrollo Rural para los próximos cuatro años en procura de mejorar las condiciones humanas y así de esta forma brindarles algún recurso para que se quedan en el campo.

4.3.2.4.4 Indicadores

El Plan de Desarrollo Rural elaborado.

4.4 SECTOR EDUCACIÓN

4.4.1 OBJETIVOS

Facilitar a la población capitanejana los medios para lograr un desarrollo humano integral que contribuya a mejorar su calidad de vida, garantizando su derecho a satisfacer las necesidades fundamentales a través de la promoción, seguimiento, control y evaluación de proyectos y servicios concertados conjuntamente con organizaciones públicas, privadas y la comunidad, que conlleven a la creación de oportunidades para que la ciudadanía alcance su propia realización.

Construir un sistema articulado de educación que promueva el desarrollo de las potencialidades de los seres humanos, que asuma la educación como un proceso permanente, como un derecho social para todas las personas sin discriminación alguna, cuyo fin sea elevar la calidad de vida de las comunidades, fortalecer el desarrollo socioeconómico de nuestro municipio, generar y consolidar procesos de paz y democracia

participativa, todo ello con criterios de calidad, equidad, justicia e igualdad de condiciones para todos las personas en edad escolar.

INFORMACION ESTADISTICA ESTUDIANTES							
COLEGIO DIVINO NIÑO							
AÑO 2.004							
GRADO	No. ALUMNOS NUEVOS	No. ALUMNOS ANTIGUOS	No. ALUMNOS REPIT	No. ALUMNOS REINC	TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS	SEXO	
						H	M
PREESCOLAR	74				74	41	33
PRIMERO		80	7		80	45	35
SEGUNDO		73	2		73	40	33
TERCERO		81	3		81	38	43
CUARTO		89	3		89	37	52
QUINTO		86	3		86	39	47
SEIS UNO	12	21	2	2	37	18	19
SEIS DOS	11	23	3		37	22	15
SEIS TRES	10	25	2		37	21	16
SIETE UNO	2	32	3		37	16	21
SIETE DOS	1	35	2		38	21	17
SIETE TRES	3	33	2		38	11	27
OCHO UNO		28	2		30	17	13
OCHO DOS		28	2		30	11	19
OCHO TRES	2	29		1	32	17	15
OCHO CUATRO	1	26	3		30	13	17
NUEVE UNO		35			35	18	17
NUEVE DOS		36			36	14	22
NUEVE TRES		37		1	38	16	22
DIEZ UNO		36		1	37	8	29
DIEZ DOS	1	36		1	38	19	19
ONCE UNO		34			34	15	19
ONCE DOS		26			26	15	11
TOTALES	117	929	39	6	1073	512	561

INFORMACION ESTADISTICA ESTUDIANTES			
COLEGIO DIVINO NIÑO			
AÑO 2.004			
GRADO		EDAD	PROVI

																					ENE DE VEREDA
		5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21			
PREESCOLAR		74																			4
PRIMERO			58	12	5	4	1														10
SEGUNDO			4	54	14		1														10
TERCERO				4	55	14	6		1	1											12
CUARTO					16	47	16	7		2		1									8
QUINTO						16	39	18	6	4	2				1						12
SEIS UNO							7	12	10	5	2	1									20
SEIS DOS							10	10	13	2	1	1									
SEIS TRES							8	14	7	6	2										43
SIETE UNO								8	15	5	5	4									
SIETE DOS								7	8	10	8	2	3								
SIETE TRES								7	16	4	9	2									44
OCHO UNO								4	5	6	5	8	1	1							
OCHO DOS									5	12	5	5	1	1	1						
OCHO TRES									4	9	10	4	4	1							
OCHO CUATRO								1	5	11	6	3	4								44
NUEVE UNO										7	14	2	8	3					1		
NUEVE DOS										5	7	11	7	6							
NUEVE TRES											9	13	7	5	1	1	1	1			28
DIEZ UNO											3	2	13	6	5	5	3				
DIEZ DOS												7	15	6	2	8					
ONCE UNO												1	8	16	3	5	1				18
ONCE DOS													3		2	14	2	3	2		
TOTALES		74	62	70	90	81	88	88	95	101	99	90	61	26	34	7	5	2			253

EN ESTA HOJA VA LA ESTADÍSTICA DE LAS MATRICULAS DEL SECTOR RURAL Y LA TENGO PARA IMPRIMIRLA EN FORMATO HORIZONTAL EN EL ARCHIVO “ESTADÍSTICAS” EN MIS DOCUMENTOS, CARPETA PDM004.

EN ESTA HOJA VA LA ESTADÍSTICA DE LAS MATRICULAS DEL SECTOR RURAL Y LA TENGO PARA IMPRIMIRLA EN FORMATO HORIZONTAL EN EL ARCHIVO “ESTADÍSTICAS” EN MIS DOCUMENTOS, CARPETA PDM004.

La deserción escolar, sobretodo en la parte rural es muy notorio, teniendo en vilo el cierre de establecimientos educativos por la falta de alumnos, para tal efecto la jefatura de Núcleo deberá implantar políticas tendientes a garantizar el funcionamiento de las escuelas y evitar la salida de los posibles educandos de cada vereda, para evitar el cierre de escuelas y por ende la perdida de plazas o de educadores que cubre el Departamento o la Nación.

En la actualidad se trabaja sobre las políticas del plan decenal de educación de acuerdo a los principios de la Ley 115 del 8 de Febrero de 1.994 ó Ley general de la educación, la cual se fundamenta en que la educación es la principal fuente del saber.

Como organismo que controla y traza políticas de consenso en el sector educativo, funciona la JUME, junta municipal de educación, la cual fue conformada de acuerdo a la misma ley 115, antes citada, que determina estos organismos en el ámbito municipal y Departamental. Este organismo esta conformado por: El Alcalde, El director de Núcleo, un representante del Concejo Municipal, dos representantes de los educadores, un representante de los padres de familia y dos representantes del sector productivo.

El fin de esta junta es verificar políticas objetivos, planes y programas que se cumplan o se deban cumplir en el municipio, fomentar evaluar y controlar el servicio de la educación, hacer recomendaciones sobre las plantas físicas de las instituciones educativas y como requisito debe rendir un informe anual de sus actividades.

La ejecución de este plan de Desarrollo educativo, no solo corresponde al ejecutivo, sino a la comunidad en general, que en consenso con la Jume, Asociaciones de padres de familia, directivos educativos, y comunidad en general, oriente y guíe los destinos de la población en edad escolar.

La formación integral de las personas se basa en la educación que hayan tenido, ó la que el estado garantice, desde los diferentes puntos de vista que implica analizar la educación, sin entrar a formar controversias definiremos el estado actual de la educación en el municipio, las directrices que este proceso lleva y la transformación que últimamente ha sido notoria, porque obedece a políticas de renovación e implantación de sistemas ó programas de desarrollo institucional implantados por el ministerio de Educación.

El Plan Nacional de reorganización Educativa establece una política que ha llevado al cierre de instituciones educativas amparado en el plan concreto de racionalización

Para la ejecución del presente plan se determinaran las políticas que de común acuerdo y por consenso la comunidad y la administración crean conveniente en pro del beneficio para el sector.

Cada institución educativa de nuestro municipio realiza actividades de proyección a la comunidad, contribuyendo de esta forma a lograr objetivos y políticas de esta nueva administración.

PLANO DE LAS ESCUELAS DEL MUNICIPIO

4.4.2 PROGRAMAS

4.4.2.1 Mantenimiento y Adecuación de los diferentes establecimientos Educativos.

4.4.2.1.1 Objetivos

Adecuar las infraestructuras existentes para el sano desenvolvimiento del sector educativo en nuestros niños en edad escolarizada para lograr un sano desarrollo cultural, científico y social; para brindar espacios en donde se capacitan, se les esta brindando un entorno apropiado y seguro para el intercambio de sanos conocimientos.

4.4.2.1.2 Como lo Haremos?.

Concretando la adecuación y el mantenimiento en las construcciones e instituciones educativas de las diferentes veredas de nuestro municipio con el objeto de brindar espacios adecuados para el sano intercambios de conocimientos tecnológicos y científicos impartidos en los establecimientos educativos.

Gestionar recursos para la adecuación de vanguardia de todos los establecimientos educativos en las diferentes veredas del municipio.

4.4.2.1.3 Metas

Adecuar y realizar el mantenimiento como arreglos, pintura, pisos, techos y demás a 17 establecimientos educativos en su infraestructura de servicios o de espacios propios de sano conocimiento.

Mantener en condiciones de servicio educativo a 17 establecimientos del sector para el pleno desarrollo y sano conocimiento de nuestros niños en edad escolar.

4.4.2.1.4 Indicadores

Número de establecimientos educativos adecuados.

Número de establecimientos educativos mantenidos óptimos en condiciones del pleno desarrollo cognoscitivo..

4.4.2.2 Dotación de los establecimientos educativos a nivel Rural y Urbano.

4.4.2.2.1 Objetivos

Brindar los medios y procesos adecuados para que el sector educativo este de la mano con las consignas departamentales a cerca de Calidad, cobertura, eficiencia y eficacia.

4.4.2.2.2 Como lo Haremos?

Dotar a los diferentes establecimientos educativos de implementos, medios y procesos que le brinden facilidad en el intercambio de conocimientos y en la reciprocidad o asimilación de tecnología.

4.4.2.2.3 Metas

Dotar con implementos didácticos de textos, revistas y demás medios que les faciliten el intercambio de conocimientos a 17 establecimientos para facilitar las clases entre los profesores y los alumnos en las diferentes veredas del municipio y en el casco urbano.

Adecuar con material didáctico las salas de audiovisuales, bibliotecas y salas de informática en un 50% de los establecimientos educativos de las diferentes veredas del municipio de Capitanejo.

4.4.2.2.4 Indicadores

Número de establecimientos educativos dotados con diferentes útiles y textos en todo el municipio de Capitanejo.

Porcentaje de ampliación de salas de audiovisuales, bibliotecas y salas de informática dotadas en los diferentes establecimientos educativos del municipio.

4.4.2.3 Otorgamiento de Subsidios educativos (Matriculas, Becas y Útiles escolares)

4.4.2.3.1 Objetivos

Facilitar de forma equitativa el ingreso a los diferentes establecimientos educativos del municipio a los niños de escasos recursos económicos y de los estratos 1 y 2 del SISBEN para ampliar la cobertura y dar oportunidad del derecho a la educación a toda nuestra comunidad educativa en forma de equidad, imparcialidad e igualdad.

Fortalecer la cobertura educativa y de atención a la población vulnerable del municipio a través de las instituciones prestadoras de servicios educativo.

Fortalecer las actuales fuentes de generación de recursos propios y de fondos especiales para el financiamiento de las instituciones educativas.

4.4.2.3.2 Como lo Haremos?

Conceder beneficios de subsidios educativos a los niños en edad escolar de nuestro municipio para facilitar el acceso a los diferentes establecimientos educativos del municipio.

Ofrecer mayores posibilidades de acceso y promover la descentralización de la educación en las diferentes veredas e incorporar nuevas tecnologías de aprendizaje acorde con la vocación de nuestro municipio.

4.4.2.3.3 Metas

Conceder los beneficios educativos de material de útiles a 1073 alumnos por año en los diferentes establecimientos educativos del municipio para facilitar el acceso y ampliar la cobertura de las personas en edad escolar.

Otorgar subsidios en las matriculas a 848 niños menos favorecidos de los estratos 1 y 2 del SISBEN de las diferentes veredas para garantizar su ingreso y facilitarles el servicio educativo de una manera imparcial y equitativa.

4.4.2.3.4 Indicadores

Número de alumnos con beneficios de útiles escolares.

Número de niños favorecidos de estratos bajos 1 y 2 del SISEN con subsidios de matrículas en las diferentes escuelas de las veredas y del municipio.

4.4.2.4 Capacitación e Incentivos para los docentes.

4.4.2.4.1 Objetivos

Avanzar en la consolidación de un sistema regional descentralizado de formación permanente de educadores como estrategia fundamental para la cualificación del sistema fortalecido en la constitución de redes y otras formas organizativas y en la implementación de una estrategia permanente de procesos educativos.

Iniciar el proceso de Internet, en las escuelas del municipio con prioridad en el sector rural a fin de disminuir las condiciones de inequidad del sistema.

4.4.2.4.2 Como lo Haremos?

Iniciar procesos de capacitación en la docencia del municipio de Capitanejo buscando la idoneidad y el perfeccionamiento cognoscitivo en nuestros profesores para lograr de esta forma identidad en los procesos de enseñanza del nivel personal adecuada a las estipulaciones y necesidades de hoy día.

Captar la atención de los educadores de las diferentes instituciones educativas a cerca de la necesidad de instruir con talentos sociales, culturales y del conocimiento, mediante el otorgamiento de beneficios personales o incentivos logrando así la eficacia en la educación Capitanejana.

4.4.2.4.3 Metas

Iniciar capacitaciones que conlleven al perfeccionamiento en el aprendizaje y recepción de conocimientos por parte del estudiantado en un 25 % de la totalidad de los docentes que en la actualidad imparten conocimientos en las diferentes establecimientos educativos.

Incentivar una tercera parte de los docentes que en la actualidad enseñan en los establecimientos educativos como premio a su desinteresada y entregada vocación de servicio con el estudiantado.

4.4.2.4.4 Indicadores

Porcentaje de docentes capacitados en la construcción de la excelente docencia.

Porcentaje de los docentes con incentivos por su vocación de servicio.

4.4.2.5 Gestionar la compra de Bus escolar.

4.4.2.5.1 Objetivos

La idea de la administración municipal en cabeza del doctor **JASITH EDUARDO DIAZ CORREA** es facilitar el transporte de todos los alumnos de las diferentes áreas rurales que deseen ingresar al centro de educación de bachillerato en el casco urbano del municipio.

4.4.2.5.2 Como lo Haremos?

Precisar herramientas estrategias que faciliten la adquisición de vehículos para el transporte de todos los alumnos que deseen ingresar al COLEGIO INTEGRADO EL DIVINO NIÑO.

4.4.2.5.3 Metas

Elaborar proyectos tendientes a facilitar la adquisición de un automotor (bus) para el transporte de los alumnos al colegio INTEGRADO EL DIVINO NIÑO.

4.4.2.5.4 Indicadores

Número de proyectos elaborados y radicados para facilitar la adquisición de un bus.

4.4.2.6 Fortalecer la educación media técnica buscando la vinculación del estudiante en el sector productivo en especialidades específicas.

4.4.2.6.1 Objetivos

Brindar herramientas que posibiliten la ubicación de los egresados del colegio Integrado Divino Niño en sectores específicos de producción para apoyo de nuestro municipio y aporte al patrimonio familiar y social.

4.4.2.6.2 Como lo Haremos?

Buscar los medios para lograr ingresar a los diferentes establecimientos educativos del municipio en un elevado índice de conocimiento técnico y especializado con miras del satisfactorio enlace económico para nuestra región aportando al desarrollo de toda una comunidad.

4.4.2.6.3 Metas

Avalar y brindar especialización científica al COLEGIO DIVINO NIÑO en el municipio de Capitanejo.

4.4.2.6.4 Indicadores

Número de establecimientos educativos con especialidad científica.

4.4.2.7 Establecer convenios interinstitucionales del orden nacional y Departamental en pro de la calidad educativa de nuestro municipio.

4.4.2.7.1 Objetivos

La realización de este diagnóstico es una parte fundamental para conocer la realidad, identificar los principales problemas y necesidades de nuestra educación capitanejana y en esta forma reunir los elementos de juicio para la elaboración de planes, programa y proyectos que conlleven a la solución de las dificultades, facilitando el logro de los objetivos propuestos.

4.4.2.7.2 Como lo Haremos?

Gestionar y ampliar los convenios con todas las entidades territoriales para así vigorizar la calidad en la educación y lograr afianzar nuestro compromiso con la comunidad en el objetivo trazado para el mejoramiento en la calidad educativa de nuestro municipio.

4.4.2.7.3 Metas

Tramitar y ampliar en un 25% los convenios con todas las entidades territoriales para así vigorizar la calidad en la educación y lograr afianzar nuestro compromiso con la comunidad de las diferentes veredas e instituciones prestadoras del servicio de educación.

4.4.2.7.4 Indicadores

Porcentaje de incremento en los convenios realizados con el fin de garantizar la calidad educativa.

4.4.2.8 Fortalecer los centros del servicio de Aprendizaje Tutorial (SAT)

4.4.2.8.1 Objetivos

Brindar oportunidad de acceso a las personas mayores y/o de horarios complicados a derecho de la educación del cual todos somos beneficiarios.

Cada uno de los establecimientos educativos tradicionales y de igual manera los centros SAT, tienen características muy propias, aún cuando para todos existen algunos principios y normas válidas y generales, es importante reconocer en cada uno de ellos sus fortalezas para continuar cultivándolas y sus debilidades para poner en práctica las acciones correctivas necesarias y lograr el éxito deseado.

4.4.2.8.2 Como lo Haremos?

Apoyando la gestión realizada por el alcalde en favor del fortalecimiento de los centros de aprendizaje Tutorial SAT se logra apoyo a uno de los sectores más prioritario en nuestra comunidad como es la educación dirigida a las personas adultas y de complejidad en sus horarios por causas de su trabajo, transporte o accesibilidad, y por otras causas de índole personal que aquejan a nuestras personas que requieren del servicio Tutorial de educación.

4.4.2.8.3 Metas

Darle la importancia que requieren los centros de educación Tutorial y fortalecerlos en un 100% para de esta forma lograr el mejoramiento en la calidad, la eficacia y la eficiencia en la prestación del servicio de educación.

4.4.2.8.4 Indicadores

Porcentaje de instituciones fortalecidas en el sector de la educación Tutorial de las diferentes veredas y en el municipio de Capitanejo.

4.4.2.9 Educación Especial y no formal

4.4.2.9.1 Objetivos

Gestionar recursos físicos y financieros y el potencial humano, para el apoyo de la educación formal y no formal y en particular para la atención de la población rural y con limitaciones y necesidades educativas especiales y demás población vulnerable.

Fortalecer y ampliar la prestación del servicio educativo mediante estrategias y proyectos tendientes a generar mayores opciones de ingreso y permanencia al sistema educativo de la población del Municipio.

4.4.2.9.2 Como lo Haremos?

Formalizar instrumentos adecuados para la consecución de recursos tendientes a establecer en el sector de la Educación, una rama de esta propia para las personas especiales o más vulnerables de nuestro municipio.

4.4.2.9.3 Metas

Facilitar medios de comodidad y satisfacción de necesidades primarias para que puedan ingresar un estimado de 50% de los pobladores de educación especial de nuestro municipio.

4.4.2.9.4 Indicadores

Porcentaje de personas que ameritan educación especial, ingresados al sistema en las diferentes veredas y en el casco urbano del municipio de Capitanejo.

4.4.2.10 Apoyo financiero al programa de restaurantes escolares o alimentación escolar a nivel rural y urbano

4.4.2.10.1 Objetivos

La educación consiste en la formación sistemática de los aspectos físicos, moral e intelectual de las personas, capacitándolas para que afronten y superen muchas de sus

dificultades, convivan en una comunidad, le ayuden a prosperar para que en un futuro sea más y más desarrollada y tengan adelanto económico, cultural y social; pero para esto, se necesita por parte de los entes del estado, brindar u otorgar los medios adecuados para el sano desenvolvimiento y correcto aprendizaje de todos los estudiantes de nuestro municipio.

4.4.2.10.2 Como lo Haremos?

Brindar apoyo financiero por intermedio de las entidades del orden Nacional, Departamental y privado con convenios que aporten al desarrollo integral y sano de nuestros niños en edad escolar, al facilitar de igual manera una alimentación sana que nutra y permita el sano desarrollo del niño.

4.4.2.10.3 Metas.

Procurar y facilitar la alimentación elemental a los niños y niñas en edad escolarizada y de estratos 1 y 2 del SISBEN, que en términos reales y cuantificables son alrededor de 848 en las diferentes veredas y en el casco urbano del municipio de capitanejo.

4.4.2.10.4 Indicadores

Número de niños y niñas en edad escolar con alimentación de primer nivel.

4.4.2.11 *Gestión a programas departamentales y nacionales en pro de la niñez.*

4.4.2.11.1 Objetivos

Diseñar , dirigir y coordinar planes y programas que creen condiciones de vida dignas para los niños y niñas actuando en estrecha cooperación con las instituciones y organismos que propenden por el desarrollo integral social de este sector.

Convertir a los jóvenes en artífices y constructores de su desarrollo integral a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial según sus ofertas y nivel de competencias.

4.4.2.11.2 Como lo Haremos?

Elaborar proyectos y programas en defensa de la niñez la juventud y de toda nuestra calidad de aporte a futuro que permitan su desarrollo e intercambio de conocimientos, aptitudes, capacidades y destrezas para que afronten con certeza su desarrollo y el de toda nuestra sociedad.

4.4.2.11.3 Metas

Fortalecer y apoyar programas en defensa de 848 niños y jóvenes en ámbitos del conocimiento y el desarrollo de destrezas necesarias para el perfeccionamiento como persona en nuestro municipio.

4.4.2.11.4 Indicadores

Número de niños con apoyo científico y tecnológico y de destrezas en las diferentes veredas y en el casco urbano del municipio.

4.4.2.12 *Apoyo a programas comunitarios de bienestar y hogares infantiles.*

4.4.2.12.1 Objetivos

Diseñar, dirigir y coordinar programas y proyectos que posibiliten condiciones de vida digna de la niñez y la juventud, en cooperación con las instituciones y organizaciones comprometidas en el desarrollo integral de esta población, con lo cual se da cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1137 de 1999 por el que se organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar y se impulsa la creación y funcionamiento de los Consejos Departamental y municipales de Política Social.

4.4.2.12.2 Como lo Haremos?

Elaborar proyectos en coordinación con las instituciones prestadoras del servicio de educación infantil en apoyo de su desarrollo y complementariedad de sus conocimientos.

4.4.2.12.3 Metas

Brindar cobertura y acceso a 689 niños menores de Cinco (05) años mediante proyectos de apoyo comunitario de bienestar social y de apoyo a hogares infantiles.

4.4.2.12.4 Indicadores

Número de niños acogidos por el beneficio de ingreso a instituciones prestadoras del servicio de educación infantil y hogares infantiles.

4.4 SECTOR DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE

4.4.1 OBJETIVOS

Garantizar asesoría, orientación y coordinación en la presentación y desarrollo de programas tendientes al fomento, consolidación y rescate de los valores y expresiones artístico-culturales, para preservar la identidad cultural municipal, garantizando el conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 397 ò Ley General de Cultura de Agosto 7 de 1997, en el Sistema Nacional de Cultura y a lo estipulado en la Ordenanza número 040 de Diciembre de 1998.

Contribuir al desarrollo biosocial del hombre, la obtención de la paz y fomento del espíritu tolerante para lograr el respeto y acato ciudadano.

Llegar a todos las esferas sociales sin distinción de raza, credo político o religioso; sin limitantes de orden fisiológico para el niño, el adulto, el viejo, el limitado físico y demás personas que conforman la estructura orgánica de la sociedad permitiendo el acceso a sus ratos de ocio, a la recreación, al juego, al deporte, como medio fundamental de esparcimiento y al deporte de alta competencia, como fuerza que identifica e impulsa a los pueblos.

4.4.2 PROGRAMAS

4.4.2.1 Fomento al deporte y la recreación.

4.4.2.1.1 Objetivos

Lograr consolidar una línea de actividad física permanente para el sano aprovechamiento del tiempo libre de todos nuestros conciudadanos en los próximos cuatro años.

Al igual que lo promulga la Gobernación Departamental en su texto del Plan de Desarrollo “Generar en los niños y jóvenes, hábitos de salud corporal y mental por medio de la iniciación, formación y competición deportiva, de modo que se contribuya al establecimiento de una cultura deportiva orientada al aprovechamiento del tiempo libre, el sentido de pertenencia, la construcción de valores y el rescate de la sana competencia, como soporte al establecimiento de una paz duradera y sostenible”.

4.4.2.1.2 Como lo Haremos?

Apoyar a las diferentes organizaciones a nivel municipal encaminada y en pro del bienestar social, su desarrollo para de esta forma favorecer una cultura deportiva en nuestros ciudadanos.

Fortalecer el desarrollo de la organización deportiva institucional formulando un plan de educación física que impacte en el deporte estudiantil y sea la base del deporte de alto rendimiento.

4.4.2.1.3 Metas

4.4.2.1.4 Indicadores

4.4.2.2 Construcción y Mantenimiento de escenarios deportivos.

4.4.2.2.1 Objetivos

Buscar que la infraestructura en escenarios deportivos construidos y la implementación deportiva adquirida en las diferentes veredas del Municipios sea la adecuada para sus necesidades.

4.4.2.2.2 Como lo Haremos?

Lograr un desarrollo sostenible en nuestros escenarios deportivos existentes en las diferentes veredas del municipio y Brindarles nuevas infraestructuras adecuadas para el sano aprovechamiento del tiempo libre y el rescate de los valores deportivos de nuestras comunidades.

4.4.2.2.3 Metas

Construcción de Cinco (05) Polideportivos en las diferentes veredas del municipio logrando de esta forma equidad y transparencia.

Cercar estéticamente de forma óptima Cinco (05) escenarios deportivos existentes en las diferentes veredas del municipio.

Construcción y adecuación de graderías en Diez (10) escenarios deportivos existentes para de esta forma aportar al desarrollo juvenil de nuestros habitantes.

Adecuar, Reforzar, Mantener y Mejorar todas nuestras infraestructuras deportivas logrando la optimización en estos espacios.

4.4.2.2.4 Indicadores

Escenarios adecuados y optimizados para el sano desarrollo de las actividades deportivas en todo el municipio de Capitanejo.

Espacios proyectados y construidos con fines deportivos y del sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre.

4.4.2.3 Dotación de Implementos deportivos a clubes, Juntas de Acción Comunal, Escuelas y Colegio.

4.4.2.3.1 Objetivos

Para la practica del deporte y de cualquier otra actividad aerodinámica se requiere de instrumentos que faciliten su ejercicio y ejecución.

4.4.2.3.2 Como lo Haremos?

Ofrecer herramientas que optimicen y faciliten las diferentes actividades deportivas en las diferentes veredas del nuestro municipio.

4.4.2.3.3 Metas

Otorgar implementos tales como insumos, balones, mallas, tableros arcos y otros instrumentos que posibiliten el aprovechamiento del tiempo libre a todas las organizaciones civiles en nuestro municipio.

4.4.2.3.4 Indicadores

Organizaciones civiles y comunales dotadas de insumos e implementos deportivos en las diferentes veredas del municipio.

4.4.2.4 Organizar y Participar en encuentros deportivos en las diferentes disciplinas.

4.4.2.4.1 Objetivos

Promover y desarrollar procesos recreativos y deportivos con el fin de generar esparcimiento, recreación y desarrollo en los sectores más vulnerables de la comunidad propiciando un clima de paz y convivencia social.

4.4.2.4.2 Como lo Haremos?

La administración Municipal en aras de su desarrollo social y comunitario aportará lo propio, organizando y participando en actividades de sano esparcimiento y aprovechamiento del tiempo libre con y desde la comunidad Capitanejana.

4.4.2.4.3 Metas

Organizar Cinco (05) encuentros deportivos y/o campeonatos en las diferentes disciplinas a nivel municipal, provincial y Departamental.

4.4.2.4.4 Indicadores.

Aporte de la administración en las actividades deportivas y en sus diferentes disciplinas como contribución social.

4.4.2.5 Incentivar e Impulsar eventos autóctonos y tradicionales de nuestro municipio.

4.4.2.5.1 Objetivos

Buscar concentrar a toda nuestras comunidades residentes en las diferentes ciudades del país logrando integración comunitaria a través de encuentros temporales y autóctonos buscando identidad en eventos implícitos a la cultura capitanejana con sucesos tales como las ferias y fiestas, concursos folclóricos de música Colombiana, los tradicionales matachines, la fiesta de la virgen del carmen, celebraciones campesinas, brigadas de reconocimiento ecoturístico para su promoción y las rumba criolla la cual es de aire musical autóctono de nuestro pueblo Santandereano.

4.4.2.5.2 Como lo Haremos?

Organizar y gestionar programas y proyectos en las diferentes entidades territoriales del orden Público y privado, en la consecución de recursos que faciliten el perfeccionamiento de nuestros encuentros, pues en la actualidad con los recursos propios no se llegaría a hacer un solo evento al cual nuestra comunidad se haga merecedor; programas y proyectos ingenieros por la administración municipal con el sano objeto de hacer eventos de integración social en nuestro municipio.

4.4.2.5.3 Metas

Gestionar recursos en las entidades territoriales, Nacionales, Departamentales, públicos y Privados; para la realización de las Feria y Fiestas patronales en San Bartolomé, una vez al año con una duración de Cuatro días.

Apoyo a las organizaciones de eventos decembrinos tales como los tradicionales Matachines, las tertulias y las rumbas criollas realizadas una vez por año con una duración de 10 días.

Realización de las Fiestas de la virgen del carmen con la colaboración de las diferentes empresas del sector público y privado y de todos los transportadores de nuestro municipio.

Apoyo y realización de diferentes eventos en procura de masificar la unidad capitanejana, su cultura e identidad

4.4.2.5.4 Indicadores

Eventos tradicionales y autóctonos impulsados y realizados en un periodo de un año en el municipio de Capitanejo.

4.4.2.6 Construcción y Dotación de la Biblioteca Municipal.

4.4.2.6.1 Objetivos

Garantizar de manera equitativa e imparcial los grandes valores cognoscitivos y los intercambios tecnológicos y de vanguardia brindados en la utilización de textos, enciclopedias y demás guías.

4.4.2.6.2 Como lo Haremos?

Realizar proyectos ágiles y acordes con la realidad tendientes a la construcción de espacios adecuados para el sano conocimiento e intercambio de tecnología.

4.4.2.6.3 Metas

Construcción de una Biblioteca de carácter público en le casco urbano del municipio de Capitanejo.

4.4.2.6.4 Indicadores

Construcción de la Biblioteca Municipal

4.4.2.7 Capacitación Artística y Cultural a todos nuestros conciudadanos.

4.4.2.7.1 Objetivos

Desarrollar actividades y adicionar en los valores innatos de cada uno de nuestros conciudadanos, los valores artísticos y culturales propios de nuestra región procurando la identificación del pueblo y la cultura Capitanejana.

4.4.2.7.2 Como lo Haremos?

Capacitar en ambientes artísticos y culturales de las diferentes modalidades, los valores originales de todos nuestros amigos Capitanejanos.

4.4.2.7.3 Metas

Realizar dos (02) capacitaciones anuales en las diferentes modalidades artísticas y culturales en nuestro municipio de Capitanejo.

4.4.2.7.4 Indicadores

Habitantes de la localidad de Capitanejo con capacidades artísticas y culturales.

4.4.2.8 Dotación de la casa de la cultura.

4.4.2.8.1 Objetivos

El sector cultural es lo que identifica en un pueblo sus raíces, sus valores y aptitudes, por eso se hace tan importante la consolidación de instrumentos que aporten en su promulgación y fortalecimiento y en tal forma la Casa de la Cultura municipal “Gabriel García Márquez” es la entidad piloto y que en cuyas bases se han forjado muchos artistas

Capitanejanos; de hay la necesidad de apoyarla y darle una mano en su desprendido compromiso.

4.4.2.8.2 Como lo Haremos?

Gestionar herramientas e instrumentos que aporten y apoyen la labor que la Casa de la Cultura ha venido realizando en **los últimos 20 años**.

4.4.2.8.3 Metas

Dotar la Casa de la Cultura GABRIEL GARCIA MARQUEZ, con textos, Enciclopedias, mapa, Material Audiovisual, Instrumentos Musicales y de todo lo que requiere el alma Matter de la Cultura Capitanejana.

4.4.2.8.4 Indicadores

La casa de la cultura GABRIEL GARCIA MARQUEZ, dotada.

4.5 SECTOR SALUD

4.4.1 OBJETIVOS

Asistir a la obtención de una población saludable en nuestro municipio a través de la ejecución de acciones de salud pública en el desarrollo de proyectos y programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública, control de factores de riesgo biológicos, del ambiente, del comportamiento y de enfermedades transmitidas por vectores, generando procesos sociales y comunitarios para el fomento de comportamientos, hábitos y valores positivos que permitan el desarrollo individual y colectivo y la construcción de estilos de vida saludables.

Fomentar la cultura del desarrollo lozano al interior de nuestra comunidad en favor de la salud mediante la promoción y Prevención y divulgación de eventos tendiente al mejoramiento de la calidad de la salud capitanejana.

Mejorar el estado de salud de la población Capitanejana facilitando el acceso a los servicios de salud, promoviendo estilos de vida saludable, controlando los factores de riesgo y vigilando a las instituciones administradoras y prestadoras de servicios de salud con la participación de los niveles territoriales, según sus competencias.

La demanda por el servicio hospitalario es cubierta en su totalidad por este organismo, exceptuando los servicios de cubrimiento de las EPS que contrata el hospital a escala regional, departamental y nacional.

En la actualidad existen mecanismos que aportan al buen funcionamiento de este órgano, como las campañas preventivas, la información sobre manejo de agentes contaminantes, campañas que son canalizadas a través de PAB, programa de atención básica en salud.

Tiene cobertura intermunicipal, pues presta servicios a los municipios de San Miguel y Macaravita de Santander, Covarachia, El Espino y San Mateo de Boyacá.

La deficiencia más notada en la actualidad es la carencia de médicos especialistas en las diferentes áreas. A esto se suma la distancia que existe de la capital de Santander y el mal estado de las vías y la falta de solvencia económica de la mayoría de la población.

Para esto el hospital San Bartolomé, siendo una entidad social del estado de carácter centralizado ejerce sus funciones bajo una estructura organizativa al servicio de la comunidad y de funcionalidad así:

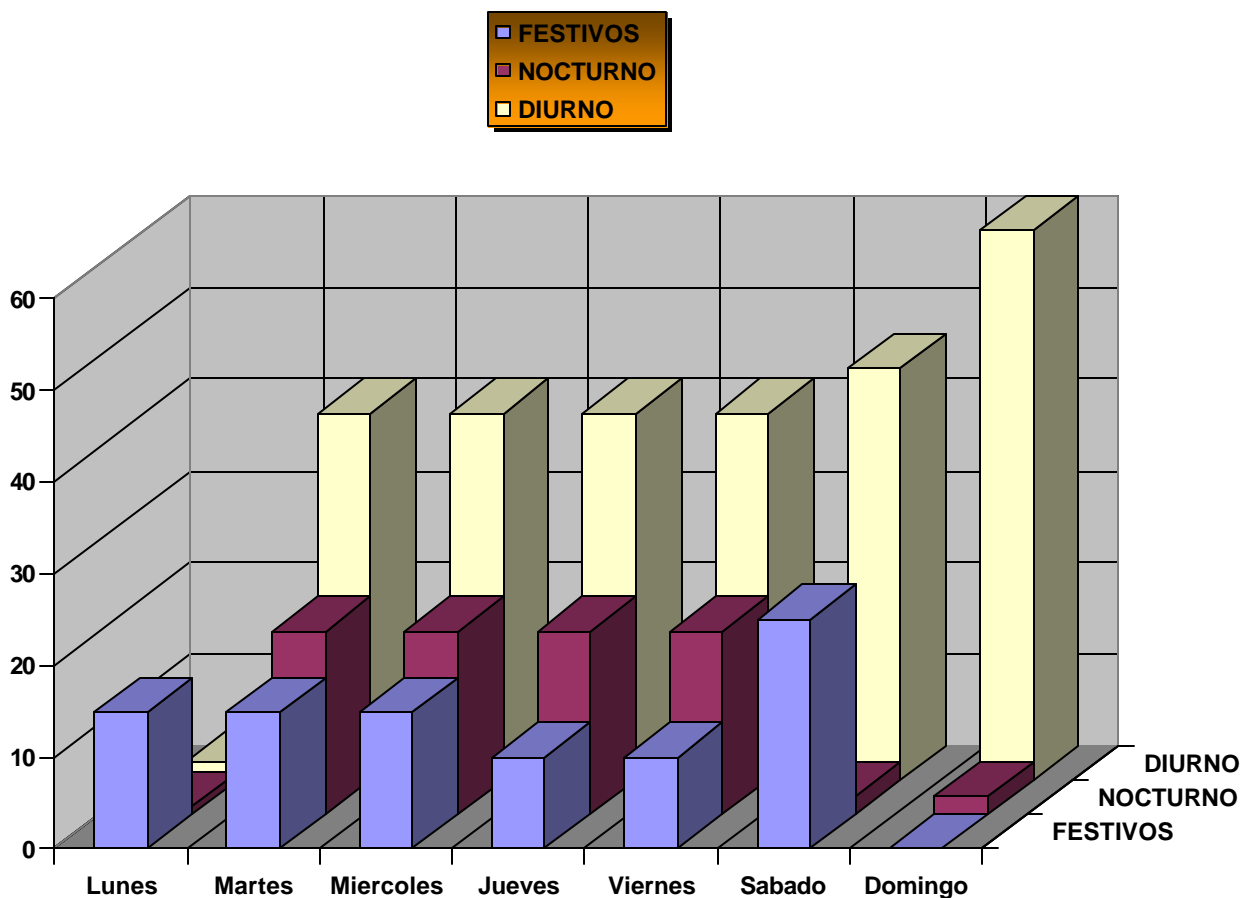
Número de camas instaladas:

12, interpretando como cama no solo el recurso físico como tal, sino la cantidad de recurso humano (Médico, Auxiliares), recurso logístico (aseo, lavandería) y recurso financiero para su funcionamiento las 24 horas.

Personas atendidas por día:

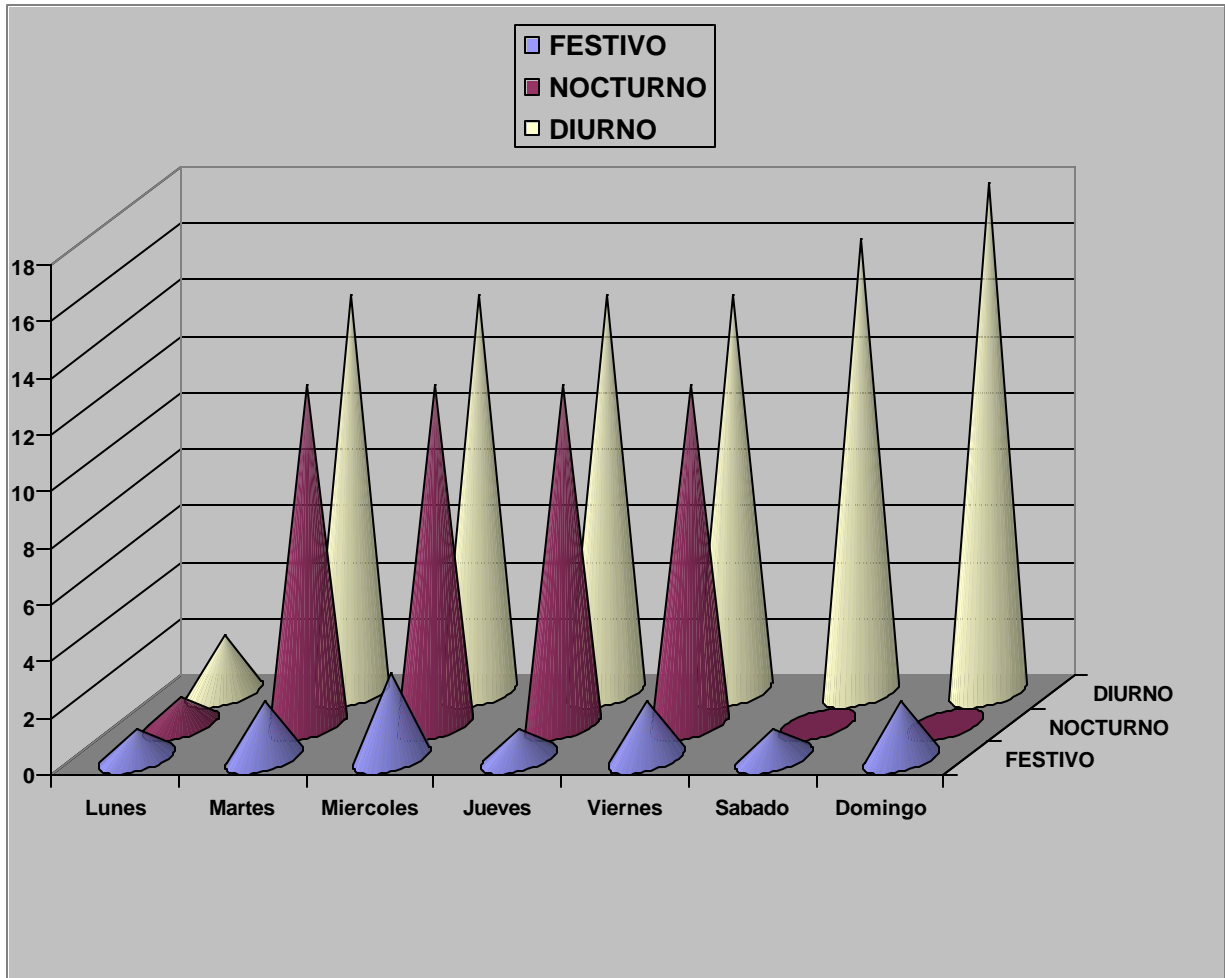
Consulta Externa:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
AM	0	40	40	40	40	40	60
PM	0	20	20	20	20	0	0

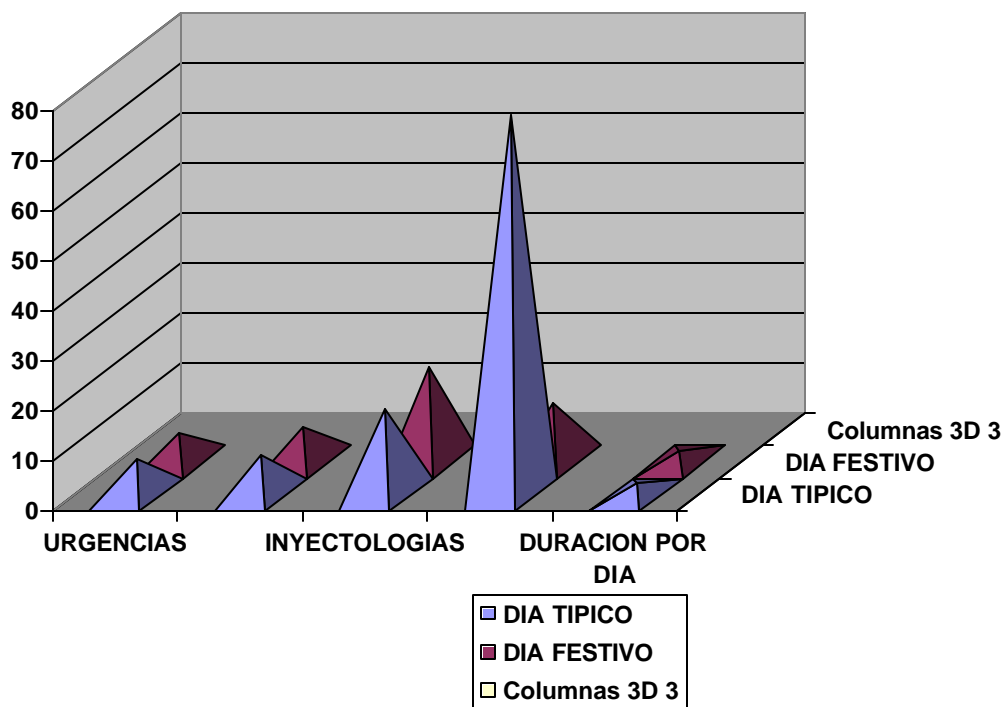


Odontología:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
AM	0	14	14	14	14	14	18
PM	0	12	12	12	12	0	0



Atención de Urgencias: El promedio diario (24 horas) es de 7; además de 8 curaciones y 17 inyectologías; se hospitalizan en promedio 76 personas cada mes; cada una en promedio está en el hospital 2.3 días.



También atendemos en los programas de Promoción y Prevención de tipo intramural, en programas específicos de vacunación, citología, riesgo cardiovascular, crecimiento y desarrollo en promedio 18 personas por día.

En Promoción y Prevención extramural con tres salidas, los tres últimos jueves del mes, en promedio se atienden 190 personas por mes.

Necesidades en materiales, insumos, implementos e infraestructura:

Solo se requiere a nivel de infraestructura la construcción del depósito final de residuos hospitalarios y el manejo de las aguas servidas para cumplir con el Plan Integral de Residuos.

4.4.3 PROGRAMAS

4.4.1 Ampliación en la cobertura de los afiliados al Régimen Subsidiada

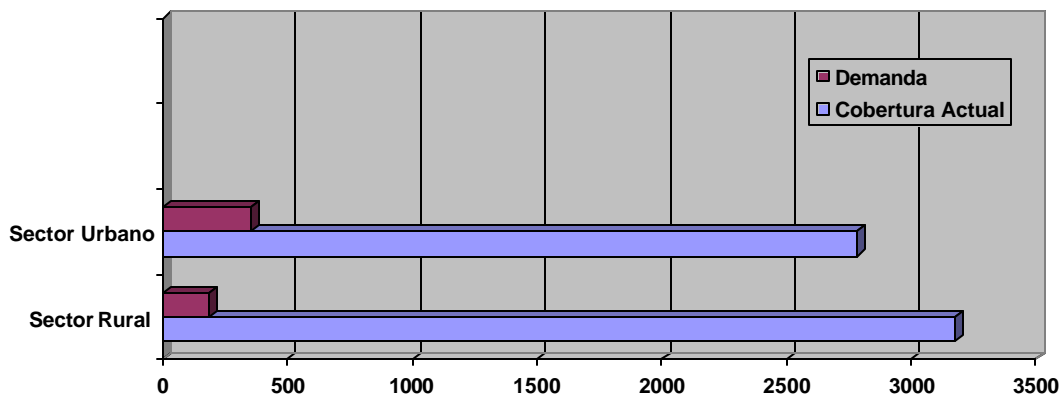
4.4.1.1 Objetivos

Promover y vigilar el acceso a la Seguridad Social en Salud de la población del municipio a través de la afiliación a Promover y vigilar el acceso a la Seguridad Social en Salud de la población del Departamento a través de la afiliación a los regímenes contributivo y subsidiado y garantizar la atención en salud a la población vinculada al regímenes subsidiado y garantizar la atención en salud a la población vinculada.

Apoyar programas inclinados y en favor de la ampliación en la cobertura de los afiliados al régimen de Seguridad Social en Salud pública del municipio de Capitanejo.

La cobertura del Régimen de Afiliados en Salud Subsidiada está en un 87% y se encuentra en los estratos 1 y 2 de acuerdo a la estratificación socioeconómica, la Empresa Promotora de Salud EPS que presta el servicio se denomina COMPARTA S.A.

En la actualidad la cobertura de Afiliados al Régimen de Seguridad Social en la parte Rural es de 3175 y presenta un déficit de 183 cupos y para el casco urbano, la cobertura actual es de 2783 Afiliados y presenta un déficit de 354 cupos así:



4.4.1.2 Como lo Haremos?

Gestionar con la Secretaría de Salud Departamental y con el Ministerio de Salud y Bienestar social Nacional la ampliación en la cobertura a la población vinculada al régimen subsidiado y garantizar la atención en salud a la población vinculada del municipio.

4.4.3.3 Metas

Ampliar la cobertura y cubrir en un 100% a todos la población de estratos 1 y 2 del SISBEN, al régimen subsidiado y garantizar la atención en salud a la población vinculada del municipio.

4.4.3.4 Indicadores

Porcentaje para lograr cubrir la totalidad de la población vinculada y sin afiliación al régimen subsidiado y garantizar la atención en salud a la población vinculada del municipio de los estratos 1 y 2 del SISBEN

4.4.4 *Reestablecer el servicio de Promoción de Salud a nivel rural.*

4.4.2.1 Objetivos

En el sector rural al acceso al servicio de salud se hace un tanto complicado por sus grandes distancias con respecto del centro de salud más cercano lo que genera en la totalidad de la comunidad incomodidades o en efecto genera el escepticismo y el negativo apego por la prevención y canalización a centros de salud para el tratamiento de sus enfermedades, para esto, se hace necesario la promoción de la salud en los sectores de mayor conflicto ambiental y lejanía de las diferentes veredas del municipio.

4.4.2.2 Como lo Haremos?

Facilitar los mecanismos y las herramientas con la Secretaría Departamental de Salud o con el Ministerio de Seguridad social del estado la reestabilización de la promoción en salud del municipio de Capitanejo para los sectores que más así, lo requieran.

4.4.4.3 Metas

Tramitar y gestionarla con las entidades del orden Nacional y Departamental la consecución de recursos para reestablecer el servicio de promoción de salud con un **número de 04** Promotores para la totalidad de las veredas del municipio con un cubrimiento del 100% de ellas.

4.4.4.4 Indicadores

Número de promotores nombrados por parte de entidades colaboradoras y prestadoras del servicio de salud a nivel territorial para el municipio de Capitanejo.

4.4.5 *Realización de campañas de Promoción y Prevención en Salud.*

4.4.3.1 Objetivos

En el municipio de Capitanejo se hace prioritaria la adquisición de herramientas y mecanismos adecuados para el conocimiento, la promoción y la prevención de la salud en nuestra comunidad de Capitanejo.

4.4.3.2 Como lo Haremos?

Capacitar a toda la comunidad del municipio de Capitanejo en temas de vital importancia como es la promoción y prevención de la salud y de la importancia que toma este conocimiento a favor de la salud.

Gestionar recursos para la prevención de enfermedades de transmisión por vectores o por factores de contagio tropicales o naturales.

4.4.5.3 Metas

Realizar cuatro (04) campañas al año por las diferentes veredas y en el casco urbano del municipio para la promoción y Prevención de la salud pública.

Lograr incrementar en asocio con el Hospital San Bartolomé las brigadas de salud en el sector rural en un 10% para cubrir la totalidad de las veredas del municipio.

4.4.5.4 Indicadores

Número de campañas al año realizadas.

Porcentaje del incremento de las brigadas de salud en el sector rural del municipio.

4.4.6 Dotación y Apoyo para el Hospital San Bartolomé

4.4.4.1 Objetivos

Para la prestación de un optimo servicio en el sector de la salud, se requiere de espacios o de infraestructura adecuada y que respondan con las necesidades técnicas del sector como son la logística en lo que tiene que ver con Equipos, Materiales, sustancias... etc. y el mantenimiento de sus infraestructuras

4.4.4.2 Como lo Haremos?

Dotar en convenio y asocio con el Hospital y las diferentes entidades territoriales del sector público y Privado; la implementación en equipos, herramientas y utensilios adecuados para la correcta prestación del servicio de salud en el municipio de capitanejo.

4.4.6.3 Metas

Aportar los mecanismos para el correcto funcionamiento del servicio de salud al 100% de los Centros de prestación del servicio que en la actualidad funcionan en las diferentes veredas y en el casco urbano del municipio de Capitanejo.

4.4.6.4 Indicadores

Porcentaje de los centros de prestación del servicio de salud a nivel municipal.

4.4.7 Formulación del Plan Local de Salud

4.4.7.1 Objetivos

El municipio busca proveerse así mismo de un mecanismo o herramienta que permita la integralidad en la prestación del servicio público de salud en el sector o a las personas que así lo requiera.

4.4.7.2 ¿ Como lo Haremos?

Mediante la formulación del instrumento “ Plan Local de Salud” se provee al municipio de un componente adecuado para la plena prestación del servicio de salud en todos sus sectores como lo son el de Prevención, Promoción y atención.

4.4.7.3 Metas

Elaborar el Plan Local de Salud Municipal.

4.4.7.4 Indicadores

Formulación del Plan.

4.4.8 *Desarrollo Institucional*

4.4.8.1 Objetivos

Vigorizar las instituciones y organizaciones prestadoras de los servicios públicos de cualquier nivel en todo el territorio municipal.

4.4.8.2 ¿Cómo lo Haremos?

Elaboración de los diferentes Planes como lo son el de Desarrollo y otros Planes Sectoriales para facilitar y legitimar la prestación de los servicios públicos en las diferentes ramas.

4.4.8.3 Metas

Obtención de tres (03) Planes sectoriales a nivel municipal.

4.4.8.4 Indicadores

Planes Sectoriales formulados.

C FRENTE ECONOMICO

4.5 SECTOR AGROPECUARIO

4.5.1 OBJETIVOS

La actividad agropecuaria es quien marca el engranaje económico de nuestro municipio. Debe constituirse con la base del desarrollo marcado dentro de la responsabilidad política, social, cultural, económica y administrativa, que a través de planes y programas deben asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida y el crecimiento económico de la población.

El desarrollo de nuestro municipio se viene dando como resultado de la acción de cada uno de los sectores involucrados en la economía del Municipio. Creando de esta manera un sistema productivo que va a brindar de esta forma nuevas expectativas de vida para la comunidad en general.

El factor económico predominante para nuestro municipio es la agricultura, a la que le dedicaremos un capitulo aparte, para de esta forma garantizar el continuo abastecimiento de los productos.

Aunque los suelos de la parte alta del municipio son erosionados y altamente alcalinos, motivo este que incrementa los costos al agricultor ya que se deben utilizar un mayor numero de abonos para que la tierra se pueda trabajar adecuadamente estos todavía utilizan métodos tradicionales y rudimentarios, además se carece de sistemas de regadío.

La base de nuestros cultivos es el tabaco producto este que produce hojas de la mejor calidad, pero para sacar este producto es necesario aplicar demasiados insumos motivo este que vuelve más árida la tierra, además este cultivo ha venido perdiendo fuerza ya que en los últimos años se ha venido adelantando sustitución de cultivos y en orden de importancia el melón papaya, tomate, maíz, yuca, fríjol, los frutales como mango banano, guayaba, la comercialización de los productos se hace directamente con los financistas, en el caso de tabaco, con las empresas de la región antes mencionadas, y los otros productos con comerciantes que acreditan desde la semilla, los insumos, transporte y cuota de ventas con los distribuidores de la capital a donde son llevados los productos.

La base económica del municipio de Capitanejo se soporta principalmente en un sector agrícola, de grandes contrastes. En primer lugar, en una economía campesina de pequeños productores desarrollada en minifundios, dispersos en las diferentes veredas, con una producción de subsistencia, caracterizada por altos rezagos tecnológicos, bajos niveles de articulación a dinámicas regionales y escasa generación de valor agregado, de la cual depende el 86% de la mano de obra agraria y la seguridad alimentaria del municipio.

Las perspectivas de este sector son poco alentadoras ya que sectores como los tabacaleros, los tomateros y los del Maíz han tenido dificultad de acceso a crédito por parte de las entidades de financiamiento, la inseguridad en el campo, y la falta de apoyo por parte del Estado.

En segundo lugar, el desarrollo de una serie de cultivos de tipo comercial hacia la zona de Montecillo, el Datal, La Loma, Quebrada de Vera y la Playa con una tendencia hacia la expansión con perspectivas de agro industrialización, alrededor de productos como el Melón, el Cacao, la Yuca y la Ahuyama; actividades que vienen siendo acompañadas de procesos de ganadería familiar, con posibilidades de evolucionar a sistemas silvopastoriles y/o de ganadería de manejo diario con la vocación de este territorio establecida en los Lineamientos y Directrices municipales del Esquema de Ordenamiento Territorial.

Formulación del Plan de Desarrollo Municipal Agropecuario que es un compromiso legal de nuestro Alcalde, siendo el sector agropecuario y rural un gran protagonista de este plan.

La UMATA que debe responder por la Asistencia Técnica Básica a los Pequeños Productores debe velar por el desarrollo integral del sector agropecuario, gestionando recursos que conduzcan al desarrollo integral del sector agropecuario.

Se deben trazar estrategias que conduzcan al crecimiento económico y Desarrollo Rural de Capitanejo.

La base económica del municipio se soporta principalmente en un sector agrícola, de grandes contrastes. En primer lugar, en una economía campesina de pequeños productores desarrollada en minifundios dispersos las diferentes veredas, con una producción de subsistencia, caracterizada por altos rezagos tecnológicos, bajos niveles de articulación a dinámicas regionales y escasa generación de valor agregado, de la cual depende el 86% de la mano de obra agraria y la seguridad alimentaria del municipio.

Las perspectivas de este sector son poco alentadoras ya que sectores como los tabacaleros, los tomateros y los del Maíz han tenido dificultad de acceso a crédito por parte de las entidades de financiamiento, la inseguridad en el campo, y la falta de apoyo por parte del Estado.

En segundo lugar, el desarrollo de una serie de cultivos de tipo comercial hacia la zona de Montecillo, el Datal, La Loma, Quebrada de Vera y la Playa con una tendencia hacia la expansión con perspectivas de agro industrialización, alrededor de productos como el Melón, el Cacao, la Yuca y la Ahuyama; actividades que vienen siendo acompañadas de procesos de ganadería familiar, con posibilidades de evolucionar a sistemas silvopastoriles y/o de ganadería de manejo diario con la vocación de este territorio establecida en los Lineamientos y Directrices municipales del Esquema de Ordenamiento Territorial

4.5.2 PROGRAMAS

4.5.2.1 Prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria a través de la UMATA

4.5.2.1.1 Objetivos

Garantizar la Asistencia Técnica Directa Rural Agropecuaria con la Unidad Municipal de Asistencia Técnica UMATA del municipio de Capitanejo, en la prestación de los servicios de asistencia técnica directa rural en la parte Agrícola y Pecuaria, racionalizar y coordinar las actividades correspondientes a asegurar la ampliación progresiva de la cobertura, calidad del servicio de asistencia técnica, el seguimiento, orientación y acompañamiento en la prestación del servicio, desarrollar procesos de innovación que apoyen la producción primaria, la transformación, y agregación de valor; así como la gestión de las organizaciones, la integración al mercado; la reconversión hacia nuevas formas de producciones limpias y de organización de la agricultura; el enfoque de cadenas productivas, formular el Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural de Capitanejo como el instrumento de planeación que permita ordenar las actividades y los recursos para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Servicio de Asistencia Técnica Directa Rural y asegurar la ampliación progresiva de su cobertura.

4.5.2.1.2 Como lo Haremos?

La UMATA contará con profesionales del sector Agrícola y Pecuario, además de Auxiliares Técnicos de Apoyo, para la prestación más eficiente de este servicio. Formular, dirigir, coordinar y desarrollar los proyectos y brindar asesoría y actividades de asistencia técnica en la parte agronómica, pecuaria y forestal a los pequeños productores de Capitanejo en las diversas explotaciones agrarias y forestales de interés económico al pequeño productor de acuerdo a las condiciones agro ecológicas. Establecer mecanismos de coordinación con otras instituciones como el SENA, ICA, CORPOICA, Universidades, Fondos Parafiscales, y otros.

4.5.2.1.3 Metas

Prestar en forma eficiente el servicio de Asistencia Técnica Agropecuaria y contribuir al mejoramiento de los ingresos y de la calidad de vida al 95% de los Pequeños Productores, distribuidos en las 19 veredas de Capitanejo.

4.5.2.1.4 Indicadores

La asesoría y acompañamiento continuo a 850 Pequeños Productores con fundamento científico y tecnológico debe mejorar la producción y la productividad primaria que se verá reflejada en los ingresos al igual que el mejoramiento en la calidad de vida.

4.5.2.2 Fomento y Promoción de la agroecología.

4.5.2.2.1 Objetivos

La agroecología es una disciplina científica que enfoca el estudio de la agricultura más ligado al medio ambiente y más sensible socialmente. La agroecología pretende el manejo ecológico de los recursos naturales, para que a través de un enfoque holístico y mediante la aplicación de una estrategia sistémica reconducir el curso alterado de la coevolución social y ecológica, mediante un control de las fuerzas productivas que frene selectivamente las formas expoliadoras de producción y consumo. En tal estrategia juega un papel central la dimensión local como portadora de un potencial endógeno, que a través del conocimiento campesino que permita la potenciación de la biodiversidad ecológica y sociocultural mediante el diseño de sistemas alternativos de agricultura sostenible.

Se requiere iniciar la concientización y formación a los Pequeños Productores en actividades relacionadas con la agroecología, es decir en la producción de alimentos de una agricultura limpia, además de la investigación y divulgación de este tema, aspectos que deben ser promovidos desde la UMATA y la institución educativa en alianza con los productores y las corporaciones ambientales.

4.5.2.2.2 Como lo Haremos?

Capacitar a los pequeños productores en las diversas técnicas (ecológicas, orgánicas, biológica, biodinámicas etc) de producción de una agricultura más limpia, sostenibles y sustentables, que contribuyan al mejoramiento de los ingresos y de su calidad de vida. Crear conciencia en la población urbana de Capitanejo de los beneficios del consumo de productos sanos y libres de pesticidas, para que se vea compensado este esfuerzo social cuando se inicien los mercados campesinos. Coordinación con otras instituciones como el SENA, ICA, CORPOICA, Universidades para complementación de estos procesos.

4.5.2.2.3 Metas

Capacitar en las diversas técnicas de agroecología como mínimo el 30% de los Pequeños Productores, en las 19 veredas de Capitanejo. Complementar a los estudiantes del SAT el enfoque agroecológico.

4.5.2.2.4 Indicadores

Estabilización de la Seguridad Alimentaria de la población rural y urbana de Capitanejo. Recuperación de los agroecosistemas deteriorados por uso indebido de técnicas de revolución verde. La población urbana debe reconocer socialmente este esfuerzo a los pequeños productores pagando la agregación del valor a los productos limpios.

4.5.2.3 Mejorar la calidad de vida de nuestras mujeres campesinas.

4.5.2.3.1 Objetivos

Mejorar la calidad de vida de las mujeres rurales, priorizando las de bajo recursos y consagrar medidas específicas encaminadas a obtener la equidad entre el hombre y la mujer. Promover el desarrollo integral de la mujer campesina a través de acciones de promoción, sensibilización y coordinación que den respuesta a sus necesidades más sentidas.

La difícil situación económica por la que atraviesa el país, también ha impactado a la mujer cabeza de familia principalmente a las del sector campesino en zonas de difícil y cabeceras de provincia, donde la crisis financiera arroja cada vez a mayor número de mujeres a ser fuerza laboral productiva sin capacitación y en condiciones de inequidad, tanto así, que los hogares con jefatura femenina reciben el 19.2 % menos de ingresos con relación a los hogares con jefatura masculina.

4.5.2.3.2 Como lo Haremos?

Asesorar, capacitar y apoyar a la mujer rural y organizada en los distintos programas y proyectos productivos que sean de iniciativa de estas, igualmente divulgar los fondos, planes, programas, proyectos y entidades que favorecen la actividad rural, para apoyar el acceso de las mujeres rurales a los recursos, de acuerdo a la Ley 731 de 2002 (Enero 14). Crear condiciones para el acceso de la mujer rural de Capitanejo a los programas de formación profesional realizados por el SENA, acordes con su formación educativa y con el estilo de vida y roles que desempeñan.

4.5.2.3.3 Metas

Lograr una participación activa del 25% de la mujer rural capitanejana en los diferentes órganos de decisión, planeación y seguimiento a nivel municipal. Participación equitativa en los procedimientos de adjudicación o titulación y uso de predios de reforma agraria, en los subsidios familiares de vivienda rural y en los programas y proyectos de reforestación para la mujer rural.

4.5.2.3.4 Indicadores

Mejoramiento de la calidad de vida de la mujer rural capitanejana, con otras actividades realizadas al interior del sector rural, como la integración comercial organizativa, el turismo rural y ecológico, las artesanías y otros campos de oportunidad, como las actividades de mercadeo, transformación de productos y prestación de servicios que ellas realicen.

4.5.2.3 Apoyo y cofinanciación a proyectos de las asociaciones agropecuarias.

4.5.2.3.1 Objetivos

Cofinanciar junto con las asociaciones y otras entidades los proyectos productivos o de Inversión en infraestructura física y social complementaria en la zona rural, como sistemas de pequeña irrigación, reservorios de agua, electrificación rural, mejoramiento de vivienda rural, acueductos rurales; promoción de cooperativas de doble vía, centros de acopio, cuyo objeto social sea beneficiar a los productores y organizaciones de productores agropecuarios. Apoyo a programas de reforestación y protección de microcuencas; apoyo a la comercialización de productos de economía campesina. Los demás proyectos que por sugerencia y conveniencia de los productores a través de sus asociaciones crean necesarios para el mejoramiento del nivel de vida de los pequeños productores.

4.5.2.3.2 Como lo Haremos?

Participar en activamente en la cofinanciación y ejecución de los distintos proyectos que sean formulados por las distintas asociaciones agropecuarias establecidas en Capitanejo, igualmente cooperar en la consecución de recursos con otras entidades del orden Nacional, Departamental, de los Fondos Parafiscales y de ser posible del sector privado.

4.5.2.3.3 Metas

Sacar adelante el 70% de las iniciativas de los distintos proyectos productivos o de inversión en infraestructura física y social, que sean formulados por las asociaciones agropecuarias establecidas en Capitanejo.

4.5.2.3.4 Indicadores

Consolidación del proceso interno de organización de los pequeños productores de Capitanejo, siendo protagonistas del desarrollo rural de una forma participativa, como facilitadores del proceso de transformación del campo al plantear soluciones a los diversos problemas o limitaciones que se enfrentan a diario.

4.5.2.4 Gestión para la adquisición de maquinaria agrícola.

4.5.2.4.1 Objetivos

Adquirir maquinaria agrícola necesaria para algunos procesos que conduzcan a mejorar la eficiencia y productividad agropecuaria de nuestros agricultores de Capitanejo.

4.5.2.4.2 Como lo Haremos?

Formular proyectos que conduzcan a mejorar eficientemente en algunas etapas del proceso productivo agropecuario con la adquisición de maquinaria agrícola, con la participación de los pequeños productores y consecución de recursos con entidades del orden Nacional, Departamental y de ser posible del sector privado.

4.5.2.4.3 Metas

Formular un proyecto para la adquisición de cinco “arado andino” o metálico de tracción animal.

Formular un proyecto para la adquisición de una desgranadora de maíz, con capacidad de desgranar 3 Ton / hora, con acople al TDF del tractor y con motor estacionario.

Formular un proyecto para la adquisición de un pequeño molino o trilladora de arroz.

4.5.2.4.4 Indicadores

Mantener la sostenibilidad del recurso suelo con el uso del arado andino o de transversalidad en las zonas agrícolas que presentan pendiente pronunciadas.

Reducir los costos de producción y aumentar los ingresos en los productores de maíz de Capitanejo.

Reducir los costos de producción y aumentar los ingresos en los productores de arroz de Capitanejo.

4.5.2.5 Mejoramamiento genético y masificación Caprina.

4.5.2.5.1 Objetivos

Bajo condiciones del trópico Colombiano y particularmente en las zonas Tabacaleras como Capitanejo los Caprinos y Bovinos ocupan lugares marginales, con difíciles condiciones de vida (Nutrición, genética y sanidad) condiciones de vida que solo ellos han logrado superar, demostrando así no solo su capacidad de supervivencia, sino también su importancia socio-económica para el desarrollo integral de la población humana por esto se requiere:

Contribuir a incrementar los ingresos y el nivel socio económico del pequeño productor del municipio mediante el fomento y asistencia técnica caprina mejorando las razas existentes del municipio aplicando los principios de competitividad, sostenibilidad y equidad.

Mejoramamiento de la raza Bovina estableciendo un programa de inseminación artificial en el municipio para mejorar la producción y productividad de la explotación Ganadera que se tiene dentro de la jurisdicción.

4.5.2.5.2 Como lo Haremos?

Capacitar al pequeño productor de los diferentes métodos y técnicas para obtener un buen pie de cría Caprino o Bovino (con inseminación artificial) a un bajo costo en las explotaciones caprinas y ganaderas.

Realización de un inventario ganadero y caprino (razas existentes, cruces o mestizajes) que nos permitan a ciencia cierta utilizar el material genético más acorde.

Realizar convenios con entidad del Agro (SENA, Ministerio de Agricultura) que garantiza la viabilidad y puesta en marcha del programa.

4.5.2.5.3 Metas

Incrementar el rendimiento en un 15% de la descendencia en las diferentes condiciones ambientales y de producción de las razas Bovinas y caprinas existentes en el municipio.

Con un programa de inseminación artificial bien organizada se espera mejorar en un 85 – 90% las razas existentes en las 19 veredas del municipio.

4.5.2.5.4 Indicadores

Porcentaje del incremento de asistencia Técnica para el mejoramiento y fomento Caprino y Bovino a 150 usuarios del municipio.

Mejoramamiento genético, producción y productividad en un 90% de las razas Bovinas y Caprinas existentes en el municipio en 3 años.

Incrementa el nivel zonal y económico a un 90% de los productores Bovino y Caprino de las 18 veredas que comprende el área rural del Municipio.

4.5.2.6 Capacitación, Especialización del campesino en temas de Pre y Post Cosecha.

4.5.2.6.1 Objetivos

Capacitar el campesinado en temas que le aporten conocimientos relacionados con el porque de la rotación de cultivos, las principales causas y para qué el suelo requiere de descanso alternando cultivos que les depuren los químicos existentes, fertilizarte y su razón.

4.5.2.6.2 Como lo Haremos?

Gestionando con las entidades territoriales encargadas y con la UMATA municipal, una serie de capacitaciones dirigidas al campesino o labriego facilitándoles los conocimientos adecuados para el correcto manejo del suelo productivo y así mejorar sus condiciones.

4.5.2.6.2 Metas

Capacitar 60 productores de las diferentes veredas en ambientes del correcto manejo y adecuado procedimiento y manipulación del terreno apto para el trabajo agrario.

4.5.2.6.3 Indicadores

Campesinos capacitados en procesos adecuados de intervención agropecuaria.

4.5.2.7 Legalización y Titularización de predios baldíos de acuerdo a la ley.

4.5.2.7.1 Objetivos

Legalizar los predios, lotes y demás inmuebles existentes en carácter de abandono por parte del titular y en sana posesión sujeta a la ley.

4.5.2.7.1 Como lo Haremos?

Establecer estrategias que faciliten la certificado de estos lotes de terreno en los cuales personas de nuestra comunidad han ejercido sana posesión por más de Quince años y en la actualidad incluso ya tienen una mejora infraestructural y de producido agropecuario de muchos años de trabajo.

4.5.2.7.2 Metas

Legalización de 60 predios en carácter de sana posesión a las comunidades del sector Rural y Urbano.

4.5.2.7.3 Indicadores

Predios Titularizados y Legalizados en el Municipio de Capitanejo.

4.6 SECTOR MEDIO AMBIENTE

4.6.1 OBJETIVOS

Una de las estrategias fundamentales para el desarrollo humano sostenible consiste en lograr un mayor nivel de seguridad y supervivencia de las futuras generaciones evitando traspasar las fronteras de las posibilidades que le brindan los ecosistemas. En este sentido es preocupante en el municipio de Capitanejo el deterioro generalizado a que han sido sometidos los recursos naturales fundamentales como son el agua, el bosque y la biodiversidad.

Problemas relacionados con la disminución de fuentes hídricas, contaminación por vertimiento de aguas residuales de uso doméstico e industrial de nuestros vecinos e inadecuado manejo de lixiviados, así como la baja cobertura vegetal en nacimientos y

zonas de protección de corrientes hídricas, se constituyen en los principales aspectos que vienen afectando la disponibilidad del recurso vital para asegurar la sostenibilidad del territorio municipal.

Adicionalmente la contaminación principalmente del río Chicamocha, aspecto que se deben constituir en propósito colectivo a resolver.

De igual forma se registra que solo el 10% de los sistemas naturales del municipio han presentado intervención, fundamental para la producción de bienes y servicios ambientales y que sirven para apalancar el desarrollo del ecoturismo.

De acuerdo con la Política Ambiental de Colombia, las áreas naturales protegidas se constituyen en zonas fundamentales para el desarrollo nacional y regional, por los bienes y servicios ambientales que estas unidades de conservación suministran de forma directa e indirecta a las poblaciones locales y a los asentamientos regionales.

El cuidado del medio ambiente es de vital importancia por cuanto se expresa en la abundancia de materia orgánica y en la presencia de cinturones de condensación de la humedad atmosférica, generando la formación típica de micro cuencas de gran importancia ecológica en términos de la preservación de la biodiversidad ecosistémica, la depuración de la atmósfera, conservación de suelos, el refugio de fauna silvestre y especialmente por la oferta de recurso hídrico para las localidades del sur- oriente del municipio y de su principal centro urbano como es el casco urbano municipal.

El patrimonio de interés ecológico - paisajístico para nuestro municipio, esta conformado por los microclimas, las micro cuencas, vertientes de aguas, bosques y demás sectores naturales, considerados de gran importancia en la producción de recurso hídrico y biodiversidad principalmente en el corredor de nuestra franja de la cordillera oriental que de conformidad con el Esquema de ordenamiento territorial fueron incluidos como áreas de conservación y protección de recursos naturales.

4.6.2 PROGRAMAS

4.7.2.1 Tratamiento, Recolección y Disposición final de basuras.

4.7.2.1.1 Objetivos

El municipio de Capitanejo requiere con urgencia la intervención de una mano amiga que lo apoye, lo guíe y lo instruya en la consolidación de soluciones al gravísimo problema que lo aqueja en la actualidad, a él y a un gran porcentaje de municipios del Departamento. Por eso es importante tratar desde la fuente este problema y erradicarlo.

4.7.2.1.2 Como lo Haremos?

Elaborar proyectos y gestionar su aprobación de recursos que conduzcan a solucionar el problema de las basuras y residuos sólidos en el municipio.

Formalizar estudios de consultoría de carácter Técnico y desde un punto de vista de vanguardia que contribuya y vislumbre una solución ágil, próxima y económica al desorden que existe en la disposición final que tienen los residuos sólidos servido de toda nuestra población Capitanejana.

4.7.2.1.3 Metas

Realizar un proyecto y gestionar su aprobación, tendientes a solucionar de tajo el gravísimo problema que tiene el municipio con la disposición final de los residuos sólidos para que de esta forma darle viabilidad y ejecución del proyecto para solucionar el problema de la disposición final de los residuos sólidos reduciendo el impacto ambiental que ejerce en el municipio.

4.7.2.1.4 Indicadores.

Proyectos aprobados y Viabilizados para solución del problema de las basuras en el Municipio.

4.7.2.2 Construcción y Mantenimiento de los canales de riego del sector rural.

4.7.2.2.1 Objetivos

Hacer más eficiente la conducción y aprovechamiento del agua, con el recubrimiento en concreto y mantenimiento de la infraestructura existente de los canales de riego de Capitanejo, para recuperar y aumentar el área de siembra, así como el aumento en la producción y productividad de los diversos cultivos de interés económico del municipio, igualmente que se vea reflejada en el incremento de los ingresos de los productores beneficiados con esta infraestructura de canales de riego.

4.7.2.2.2 Como lo Haremos?

Formulación de los proyectos para el recubrimiento en concreto y recuperación de la infraestructura de canales de riegos existentes en el área rural del municipio, junto con los usuarios beneficiarios cofinanciar este tipo de obras, igualmente consecución de recursos con entidades del orden Nacional, Departamental y de ser posible del sector privado.

4.7.2.2.3 Metas

Recuperar en un **35%** la infraestructura de canales de riego en las distintas veredas del Municipio, e incrementar el área de siembra de los distintos cultivos en un 25% y mejorar la productividad y el rendimiento de los distintos cultivos en un 20%.

4.7.2.2.4 Indicadores

Porcentaje de la recuperación de la infraestructura de los canales de riego para proveer el uso más racional y eficiente del agua que se emplea a la producción agropecuaria alrededor de 450 ha en nuestro municipio, igualmente mejoraran los rendimientos por hectárea de cultivos como tabaco, melón, tomate, maíz, papaya y frutales. Todo esto se debe reflejar en el incremento de los ingresos de los productores beneficiados en la infraestructura de los canales de riego.

4.8.2.3 Recuperación de áreas deforestadas

4.8.2.3.1 Objetivos

Rehabilitación y recuperación de las áreas deforestadas y de los nacientes de agua deteriorados existentes en las distintas veredas (Hoya Grande, Aguachica, Sebaruta etc) del Municipio, con el fin de recuperar la producción de agua de aquellos nacientes deteriorados, igualmente con la reforestación además de regular el ciclo del agua también se esta produciendo aire limpio.

4.8.2.3.2 Como lo Haremos?

Crear el vivero Municipal bajo la dirección de la UMATA para la producción de material vegetal para reforestación, producción de cobertura vegetal y otros materiales como frutales y ornamentales.

Capacitar a los productores o aquellas personas donde se encuentran los nacientes para su recuperación mediante la reforestación, cuidado y mantenimiento de estas áreas, igualmente vincularlos a programas de familias guarda bosques y buscar los mecanismos para que accedan al incentivo forestal.

4.8.2.3.3 Metas

Recuperar en **un 15%** aquellas áreas deforestadas al igual que el 40% de los nacimientos deteriorados existentes en las veredas, producción de agua, aire y madera para beneficio de las comunidades beneficiarias.

Capacitar al 80% de las familias de las áreas beneficiadas en la recuperación y manejo de las áreas reforestadas.

4.8.2.3.4 Indicadores

Porcentaje de las áreas recuperadas para facilitar el aumento de los caudales en los nacimientos recuperados; producción de madera y leña en las áreas recuperadas. Dar alternativas de ingreso a las familias guarda bosques.

D FRENTE INSTITUCIONAL

4.9 SECTOR DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

4.9.2 OBJETIVOS

Contribuir al fortalecimiento Institucional vigorizando la capacidad de gestión y de desarrollo de las Juntas de Acción Comunal Mediante la Actualización tecnológica y participación comunitaria.

Crear escenarios de participación en el municipio donde los problemas y necesidades y articulen eficientemente con el departamento y la nación involucrando la participación ciudadana y fortaleciendo las veedurías.

Promover la participación ciudadana y comunitaria mediante la formación de líderes y el fortalecimiento de las Organizaciones Comunales.

Para este tema, el municipio busca reducir el alto grado de desarticulación y desequilibrio en el desarrollo municipal mediante la promoción e impulso a iniciativas que conlleven a mejorar los niveles de articulación intermunicipal y veredal.

Poder llegar a que las veredas municipales puedan contribuir al fortalecimiento de su capacidad de gestión y desarrollo de todos los procesos necesarios para el funcionamiento eficaz y eficiente del sistema a nivel local como lo son las Juntas de Acción Comunal, el desarrollo del talento humano del sector, la actualización tecnológica y la participación social.

Construir un escenario real de participación en el municipio, en el cual se articulen de manera eficiente los problemas y necesidades comunitarias con los del Departamento, que permitan involucrar cada vez más a la ciudadanía en la formulación, ejecución, Veeduría de las políticas públicas.

Promoción y consolidación de la participación ciudadana y comunitaria mediante la generación de escenarios que permitan la formación de líderes y por ende el fortalecimiento de las organizaciones de la comunidad.

Desarrollo de acciones orientados a lograr la convivencia pacífica, la tolerancia y la solución de los conflictos de las comunidades.

Garantizar la transparencia y moralidad del accionar público a través de la veeduría y el control ciudadano, con el fin de crear canales de información y formación, que facilite la lucha contra la impunidad y la corrupción.

4.9.3 PROGRAMAS

4.10.2.1 Capacitación a servidores públicos municipales.

4.10.2.1.1 Objetivos

Generar un clima propicio, diseñando programas de capacitación a los funcionarios del municipio que conduzcan al mejoramiento del sentido de pertenencia, valores morales y éticos así a una administración eficaz, transparente y moderna.

Respondiendo por una administración eficaz, transparente y moderna Generando un clima propicio, diseñando políticas tales como la capacitación de funcionarios, mejoramiento del sentido de pertenencia y mejoramiento continuo de todos sus valores morales, espirituales y éticos en todos nuestros funcionarios.

4.10.2.1.2 Como lo Haremos?

Agenciar los medios apropiados que logren el sano fortalecimiento y formación de cada uno de nuestros servidores, formando personas útiles, aptas y capaces de servir a toda nuestra comunidad con valores de asistencia social y prestación del servicio comunal.

4.10.2.1.3 Metas

Capacitar Cinco (05) servidores públicos de la Administración por año en materias propias de su desempeño y función para lograr personas capaces de aportar al desarrollo comunitario desde el punto de vista desinteresado y amable.

4.10.2.1.4 Indicadores

Funcionarios Públicos capacitados por año.

4.10.2.2 Apoyo en la Implementación del nuevo SISBEN.

4.10.2.2.1 Objetivos

Establecer un mecanismo técnico, objetivo, equitativo y uniforme de selección de posibles beneficiarios del gasto social para ser usado por entidades territoriales; este es el objetivo del Departamento Nacional de Planeación, se apega en una forma enérgica al municipal pues es una herramienta que facilita su selección potencial al cual hay que apoyarlo y brindarle su fácil desarrollo.

4.10.2.2.2 Como lo Haremos?

Efectuaremos convenios con el Estado y con el Departamento para que el desarrollo de la implementación del Nuevo SISBEN sea de carácter fluido y ágil y sin premura de tiempo para que esta información sea consolidada y recepcionada en la fecha adecuada al DNP y a todas las entidades que así lo requieran.

4.10.2.2.3 Metas

Realizar con la colaboración del Estado Un Censo en todo nuestro municipio para identificar los beneficiarios potenciales del servicio social.

4.10.2.2.4 Indicadores

Implementación y Realización del Censo para el nuevo SISBEN.

4.10.2.3 Actualización de la estratificación urbana y formalizar la Rural.

4.10.2.3.1 Objetivos

Establecer estrategias de equidad y justicia social constituyendo al desarrollo comunitario acordes y consecuentes con la realidad.

4.10.2.3.2 Como lo Haremos?

Realizar con la asistencia de personas Naturales y/o Jurídicas la estratificación en el sector rural y urbano para identificar áreas y su potencial en el sector productivo.

4.10.2.3.3 Metas

Realización de una estratificación a nivel municipal.

4.10.2.3.4 Indicadores

Estratificación realizada a nivel municipal.

4.10.2.4 Adoptar estrategias para el mejoramiento en la calidad del servicio al publico.

4.10.1.3.1 Objetivos

Mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios y aumentar su infraestructura en el área urbana y rural, optimizando los sistemas de tratamiento con tecnologías apropiadas, priorizando acciones según necesidades de las comunidades, mediante la coordinación de esfuerzos con entidades públicas y privadas del orden municipal, nacional e internacional.

4.10.1.3.2 Como lo Haremos?

Identificando el potencial de necesidades en la prestación de los servicios públicos domiciliarios en nuestro municipio, se logra adoptar estrategias para su mejoramiento.

4.10.1.3.3 Metas

Mejorar la calidad de los servicios públicos domiciliarios en nuestro municipio en su totalidad en el sector rural y optimizar el rural.

4.10.1.3.4 Indicadores

Mejoramiento en la prestación del servicio Público domiciliario.

4.11 SECTOR DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

4.11.1 OBJETIVOS

Facilitar los medios adecuados mediante estrategias e instrumentos para que la infraestructura de los bienes inmueble del municipio sean acodes con las necesidades planteadas estableciendo prioridades.

Optimizar la prestación de los diferentes servicios en la asistencia de la comunidad y la función pública para que esta sea de excelente calidad y de carácter social.

4.11.2 PROGRAMAS

4.11.2.1 Continuación de la construcción del Palacio Municipal.

4.11.2.1.1 Objetivos

Optimizar espacios funcionales, lógicos y en correspondencia con la difusión de cada una de las funciones de nuestros servidores en la Administración municipal en promulgación con nuestro Eslogan Administrativo “CAPITANEJO, DE PUERTAS ABIERTAS AL PROGRESO” y con instalaciones adecuadas y prestas para recibir a toda nuestra comunidad.

4.11.2.1.2 Como lo Haremos?

Formulando proyectos destinados y encaminados en la consecución de recursos del orden Nacional, Departamental y de ser necesario del nivel Internacional para la construcción de la segunda etapa (Piso II y III) del Palacio Municipal en las instalaciones de la Administración.

4.11.2.1.3 Metas

Construcción de los pisos Dos y Tres del palacio municipal Administración 2004-2007.

4.11.2.1.4 Indicadores

Palacio Municipal ejecutado en su totalidad.

4.11.2.2 Construcción y Dotación del *Frigorífico municipal*.

4.11.2.2.1 Objetivos

Formalizar estrategias que contribuyan y presten un buen servicios mediante espacios e infraestructura adecuadas para la ordenada distribución de nuestro producido cárnico de las diferentes especies movidas en nuestro municipio.

El matadero municipal debe cumplir con una serie de reglas dictadas por el ministerio de salud, y el ministerio de medio ambiente para brindar de esta manera una buena salubridad a sus habitantes.

El ministerio de salud mediante decreto ley reglamentó las condiciones mínimas que deben cumplir estos establecimientos para ejercer cada una de sus actividades. Estos decreto ley son: el 09 de 1.979 y los decretos 2258 de 1.982 y 1036 de 1.991.

El matadero municipal esta construido en ladrillo, su cubierta es en Eternit con correas metálicas y su piso es de cemento, cuenta con unas paredes enchapadas en la zona de sacrificio y lavado de vísceras aunque en estado de deterioro.

Tiene unas estufas en cemento con parillas metálicas, pero no son utilizadas debido a que no se construyeron adecuadamente, motivo por el cual el viento se devuelve y las ahoga, por tal razón se improvisaron unas con ladrillos y varillas de hierro que funcionan a base de leña.

Cuenta también con una zona dedicada para el sacrificio de cerdos, que tiene una alberca enchapada para ejercer cada una de las actividades propias del sacrificio.

Otra zona es la dedicada al lavado de las vísceras, cuenta con varios lavaderos y dos albercas para almacenar agua.

El salón de mayor amplitud es el de sacrificio de ganado mayor, en estado regular pero de estado de limpieza óptima.

Los pisos presentan rejillas de gran tamaño para facilitar el aseo del recinto, estas labores las desempeña un celador que es pagado por el municipio, este mismo empleado, administra este establecimiento.

En las labores de sacrificio del ganado normalmente trabajan ocho matarifes, sus ayudantes y seis personas más para el lavado de las vísceras. El día sábado en la actualidad laboran mas matarifes para de esta manera abastecer el mercado el día domingo.

El municipio de Capitanejo debería modernizar o de plano reubicar sus instalaciones para de esta manera cumplir con las exigencias de la ley.

También se debe tener en cuenta el tratamiento que se le esta dando a los residuos sólidos que resultan de esta actividad, para evitar de esta manera contaminar mas el río

chicamocha, ya que en la actualidad se están vertiendo estos residuos sin ningún tipo de tratamiento.

4.11.2.2.2 Como lo Haremos?

Perpetrando planes y acciones orientadas a la obtención de recursos con el Departamento y la Nación para ejecutar la construcción del matadero municipal.

4.11.2.2.3 Metas

Construcción de un Matadero Municipal con las especificaciones técnicas adecuadas y exactas requeridas por la Corporación Autónoma Regional CAS y por las diferentes entidades encargadas de la vigilancia y la preservación del medio ambiente.

4.11.2.2.4 Indicadores

Matadero Municipal Construido y puesto en marcha.

4.11.2.3 Adecuación y Organización de la Plaza de Mercado Municipal.

4.11.2.3.1 Objetivos

Dimensionar la Plaza de Mercado Municipal para que se presente y compita con las tecnologías de vanguardia requeridas dentro de las necesidades primarias en el intercambio y comercialización de todo nuestro producido agropecuario tanto del municipio como de la Provincia y del Departamento.

4.11.2.3.2 Como lo Haremos?

Guiar recursos municipales y gestionar otros de carácter Departamental y Nacional para realizar la adecuación infraestructural y su correcta distribución espacial en la Plaza de Mercado del Municipio.

4.11.2.3.3 Metas

Organizar en su totalidad una plaza de Mercado en el Municipio de Capitanejo para lograr mejorar su servicio en la comercialización e intercambio del producido agropecuario.

4.11.2.3.4 Indicadores

Plaza de Mercado Municipal Adecuada y reorganizada.

4.11.2.4 Construcción de parques infantiles.

4.11.2.4.1 Objetivos

El futuro del municipio son nuestros niños y por lo tanto la administración del Doctor **JASITH EDUARDO DIAZ CORREA**, a enfatizado su esfuerzo en la concentración de escenarios adecuados y acordes con su temprana edad, para el sano desarrollo de nuestra niñez y su actividad con el entorno social.

4.11.2.4.2 Como lo Haremos?

Formalizar proyectos encaminados a la construcción de parques infantiles en los establecimientos educativos y/o parques de las diferentes veredas del municipio y en casco urbano. Aportando así un granito de arena el desarrollo de la niñez Capitanejana.

4.11.2.4.3 Metas

Construir **10 parques** infantiles en las diferentes veredas del municipio y en el casco urbano de Capitanejo.

4.11.2.4.4 Indicadores

Parques infantiles construidos y disfrutados por los niños de las diferentes veredas del municipio.

4.11.2.5 *Adecuación y Mantenimiento del camino al Santuario del Sagrado Corazón de Jesús*

4.11.2.5.1 Objetivo

Lograr la integración popular mediante el manejo de la Fe y de sus creencias morales en un solo sitio de encuentro buscando relacionarlos con sus vecinos, amigos y hermanos; momento de sana interacción al servicio de la espiritualidad.

4.11.2.5.2 Como lo Haremos?

Elaborar proyectos para lograr obtener apoyo del orden Nacional y Departamental para que de esta forma, el municipio de Capitanejo pueda ejecutar obras para el Mejoramiento y Adecuación del camino al Sagrado Corazón de Jesús.

4.11.2.5.3 Metas

Adecuar y Mejorar 486 m del camino al Sagrado Corazón de Jesús.

4.11.2.5.4 Indicadores

El camino al Sagrado Corazón de Jesús Adecuado y Mantenido.

4.12 SECTOR DE PROMOCION AL DESARROLLO

4.12.1 OBJETIVOS

Consolidar y posicionarle a las actividades de carácter secundario en el sector productivo como una nueva opción económica generadora de riquezas, a través de la búsqueda de mejores mercados.

Brindar herramientas y mecanismos que procuren el mejoramiento de la calidad de vida de las personas menos favorecidas y de aquellas que por el conflicto social se han visto abocadas a tomar otro rumbo de vida diferentes a la que se han plantado y con especial examen con nuestros ancianos.

4.12.2 PROGRAMAS

4.12.2.1 Apoyo al desarrollo Agropecuario, Empresarial e Industrial.

4.12.2.1.1 Objetivos

La comunidad capitanejana se ha constituido en un grupo de personas laboriosas y emprendedoras, por tal motivo la Administración Municipal no escatimará esfuerzos para asistirles en este noble valor social y por lo tanto apoyará las urgentes estructuras de prestación de servicios agroindustriales a la comunidad de Capitanejo.

4.12.2.1.2 Como lo Haremos?

Apoyando a todas las organizaciones que se instituyan como entidad social en pro del desarrollo Capitanejano.

4.12.2.1.3 Metas

Brindar sustento, herramientas e instrumentos para que estas organizaciones emergidas se sostengan con su prestación de servicios a toda una comunidad.

Formalizar proyectos para la consecución de recursos inclinados a la construcción 11 km de Canales de Regadío con las especificaciones técnicas adecuadas para de este forma solucionar en parte el problema que aqueja a nuestra comunidad en materia de regadío en las diferentes veredas del municipio.

4.12.2.1.4 Indicadores

Numero de Organizaciones de apoyo social atendidas.

4.12.2.2 Apoyo a grupos de población vulnerable tales como niños, tercera edad, desplazados o madres cabeza de hogar.

4.12.2.2.1 Objetivos

Diseñar, dirigir y coordinar programas y proyectos que posibiliten condiciones de vida digna a la mujer, la niñez, la juventud, la tercera edad y personas con discapacidad y a desplazados, en cooperación con las instituciones y organizaciones comprometidas en el desarrollo integral de estas poblaciones, con lo cual se da cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1137 de 1999 por el que se organiza el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar y se impulsa la creación y funcionamiento de los Consejos Departamental y municipales de Política Social.

Este Programa se articula al Plan Nacional de Acción para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado, y promoverá y apoyará proyectos de iniciativa municipal y comunitaria orientando en acciones encaminadas a la atención humanitaria de emergencia, y a la estabilización socio económica y reconstrucción del proyecto de vida grupos de personas afectadas por factor socioeconómico.

En cuanto a la población objetivo, el programa está dirigido a los hogares socioeconómicamente más vulnerables, entre los que se destacan los de jefatura femenina, los desplazados por la violencia, los que se encuentran asentados en zonas de alto riesgo, los que en su conformación tengan mayor incidencia de niñez, juventud y tercera edad.

4.12.2.2.2 Como lo Haremos?

Mediante la realización de eventos recreativos con el fin de lograr la integración, el buen uso del tiempo libre y la convivencia ciudadana en donde tengan participación los diferentes sectores de la comunidad a saber: discapacitados, tercera edad, sector campesino (veredal), toda nuestra juventud y demás comunidad Capitanejana.

4.12.2.3 Gestión para la búsqueda de recursos en proyectos de la tercera edad.

4.12.2.3.1 Objetivos

Ofrecer los medios adecuados para que nuestros ancianos, producto de la experiencia, cultura y arraigo Capitanejano tengan facilidades equitativas de sano esparcimiento y calidad de vida.

4.12.2.3.2 Como lo Haremos?

Formulando proyectos inclinados en la obtención de recursos para que de esta forma se mejore la calidad de vida de nuestros ciudadanos ancianos del municipio.

4.12.2.3.3 Metas

Presentar ante el banco de Programa y Proyectos de Inversión Municipal, proyectos Viabilizados, Sentados y acordes con la realidad de todos nuestros ancianos para lograr de esta forma alcanzar recursos del orden Nacional y Departamental en pro y a favor del anciano.

4.12.2.3.4 Indicadores

Ancianos con mejor calidad de vida.

4.13 SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

4.13.1 OBJETIVOS

Sector muy importante de cuidado social y humano y apoyo social, por tanto, el gobierno nacional a establecido estrategias globales, las tales son:

ESTRATEGIAS GENERALES DEL PLAN NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES –DECRETO 93/98

1. **EL CONOCIMIENTO SOBRE RIESGO DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICO.** *La investigación y el conocimiento sobre riesgos de origen natural y antrópico constituyen la base tanto para la toma de decisiones como para la incorporación del criterio de la prevención y mitigación en los procesos de planificación. Su desarrollo debe ser una de las prioridades del SISTEMA NACIONAL para la Prevención y Atención de desastres.*
2. **LA INCORPORACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN.** *La prevención y mitigación de riesgos como criterio de planificación debe estar presentes en los procesos de toma de decisiones sobre el futuro económico y social de los municipios, los Departamentos y la Nación. Los instrumentos de planificación existentes sean regionales, urbanos o sectoriales son fundamentales para garantizar inversiones más seguras y más benéficas desde el punto de vista social y económico.*
3. **EL FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.** *Se deben promover procesos de fortalecimiento del desarrollo institucional a nivel de entidades nacionales y de las entidades que conforman los Comités Regionales y Locales a través de procesos de concertación a nivel Nacional y de procesos descentralizados y participativos con las entidades territoriales. Estas acciones deben estar dirigidas a impulsar y coordinar la elaboración y aplicación de instrumentos organizativos, de gestión institucional y de trabajo que garanticen el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos del Sistema Nacional para la Prevención y atención de desastres.*
4. **LA SOCIALIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y LA MITIGACIÓN DE DESASTRES.** *Para efectos de incorporar una actitud preventiva en la Cultura y una aceptación de las acciones de prevención del Estado por parte de la Comunidad se deben desarrollar un proceso de Socialización de la Prevención y Mitigación de desastres por parte de las entidades competentes del orden Nacional en Coordinación con las entidades territoriales.*

1. PROGRAMAS PARA EL CONOCIMIENTO SOBRE RIESGO DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICO

Subprogramas.

- 1.1. **INSTALACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE REDES, PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALERTA PARA LA VIGILANCIA Y AVISO OPORTUNO A LA POBLACIÓN.** *Se deben instalar redes de monitoreo y alerta de cuencas de régimen torrencial y de zonas inestables de ladera, redes y sistemas para detección y monitoreo de incendios forestales y redes de vigilancia y monitoreo epidemiológico. Dichas medidas unidas al fortalecimiento de los sistemas de comunicación y las acciones oportunas de los organismos operativos de los comités regionales y locales, permitirán organizar a la comunidad y agilizar*

los procesos de evacuación de zonas amenazadas por eventos naturales peligrosos.

1.2. EVALUACIÓN DE RIESGO.

- *Se deben desarrollar instrumentos metodológicos para la evaluación de amenazas, vulnerabilidades y riesgo con fines de prevención y mitigación.*
- *Realizar la identificación y complementación del inventario de amenazas y riesgos a nivel departamental y municipal, la evaluación de amenazas naturales y antrópicas con fines de zonificación, reglamentación y planificación y análisis de vulnerabilidad y estimación de riesgos de centros urbanos, edificaciones indispensables e infraestructura de líneas vitales.*

2. PROGRAMAS PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN LA PLANIFICACIÓN.

Subprogramas.

2.1. INCORPORACIÓN DE CRITERIOS PREVENTIVOS Y DE SEGURIDAD EN LOS PLANES DE DESARROLLO.

- *Se debe elaborar instrumentos, metodologías y normas para la consideración del riesgo como determinante en la toma de decisiones y formular por parte de las entidades sectoriales programas y proyectos para que la estimación y mitigación de riesgos sea considerada en los planes de inversión y gestión. Las entidades territoriales deben formular planes, programas y proyectos para la reducción de riesgos y asignar recursos para la prevención y atención de desastres.*

2.2. MANEJO Y TRATAMIENTO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DE INFRAESTRUCTURA LOCALIZADOS EN ZONAS DE RIESGOS.

- *Se deben elaborar inventarios de vivienda en riesgo a nivel municipal, impulsar programas de reubicación, mejoramiento y protección de vivienda y del entorno en zonas de riesgos, promocionar la reglamentación de usos del suelo y el ordenamiento territorial con fines preventivos y de mitigación de riesgos. Elaborar normas de seguridad y reglamentos de diseño y construcción de edificaciones e infraestructura de líneas vitales. Intervenir y reducir la vulnerabilidad de centros urbanos, edificaciones indispensables e infraestructuras de líneas vitales existentes y estudiar y promover la aplicación de seguros para la protección de los bienes y servicios individuales y colectivos.*

2.3 ARTICULACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL Y DE PREVENCIÓN DE DESASTRES.

Subprogramas.

- *Se deben coordinar actividades para la articulación del Sistema Nacional Ambiental y del Sistema Nacional para la prevención y atención de desastres.*
- *Se deben incorporar la información sobre amenazas, vulnerabilidades y riesgos en los diagnósticos y perfiles ambientales a nivel nacional, regional y local, considerar la mitigación de riesgos y prevención de desastres en los estudios de impactos y los planes de manejo ambiental a nivel municipal considerando el riesgo como restricción o determinantes para la planificación del hábitat y del desarrollo urbano.*
- *Se deben poner en marcha programas de saneamiento básico y de protección ante amenazas ambientales de carácter biológico e industrial, impulsar planes de protección y de ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas deterioradas y fortalecer el trabajo institucional para la prevención y manejo de incendios forestales.*

3. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL.

3.1. FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES NACIONALES DEL SISTEMA

- *Se deben definir criterios para establecer procesos de interlocución entre el nivel nacional y los Comités Regionales y Locales, organizar y fortalecer las labores de las Comisiones Nacionales asesoras, fortalecer la Dirección Nacional para la Prevención y atención de desastres y realizar gestión de cooperación técnica de búsqueda de recursos dentro del ámbito internacional.*

3.2. FORTALECIMIENTO DE LOS COMITES REGIONALES Y LOCALES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

- *Se Deben desarrollar instrumentos de gestión y evaluación de las actividades interinstitucionales para el nivel regional y local, formular y poner en marcha de planes regionales para la prevención y atención de desastres.*

3.3. FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES OPERATIVAS

- *Se debe consolidar el Sistemas Nacional de Cuerpos de Bomberos, fortalecer institucionalmente la Defensa civil y la Cruz Roja Colombiana y el rol de la s fuerzas armadas en la acción operativa*
- *Capacitar al personal voluntario en búsqueda y rescate de otros operativos de emergencia y las entidades operativas en protocolos de Coordinación y de procedimientos y alistamientos, movilización, evacuación y respuesta.*
- *Se debe fortalecer la capacidad de operación y respuesta de la red de urgencias en caso de desastres, consolidar la red nacional de centros de elementos de reservas para emergencias, impulsar el mejoramiento de las redes de comunicaciones y desarrollar la red Nacional de abastecimientos de alimentos y productos esenciales en caso de desastres.*

3.4 MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y CONTINGENCIAS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.

- *Se deben promocionar y desarrollar planes de contingencia de redes de servicios públicos y líneas vitales para la respuesta y rehabilitación de los servicios en caso de desastres, impulsar y realizar planes de contingencia de proyectos civiles de alto nivel industrial y tecnológico par al respuesta y atención de desastres de origen externo o interno.*

3.5 DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA.

- *Se deben elaborar metodología e instructivo y desarrollo de planes de emergencia, contingencia y de ejercicio de simulación y elaborar y probar los planes interinstitucionales de emergencia y contingencia, a nivel regional y local.*
- *Se debe realizar planes de emergencia pre hospitalarios, intrahospitalarios y de referencia y consolidar el montaje de centros de información inmediata acerca del manejo y transporte de productos químicos y sustancias toxicas y contaminantes.*

3.6. DISEÑO DE MACANISMOS EFECIENTES Y DE TRATAMIENTO PREFERENCIAL DE PROYECTOS DE RECONSTRUCCIÓN.

- *Se debe identificar, implementar y revisar mecanismos para la realización de proyectos productivos de impacto económico y social, diseñar y revisar mecanismos de refinanciación y nuevos créditos para afectados para desastres y definir criterios para el manejo de recursos internacionales y concertación con*

organismos no gubernamentales para la participación como ejecutores de programas de reconstrucción.

3.7. SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN

- *Se debe diseñar y mantener un sistema integrado de información, sistematizar el inventario y la información existente sobre amenazas y riesgos para la planificación y de la información histórica de desastres y pérdidas en el territorio Nacional, sistematizar la información relativa al sistema de vigilancia, alerta, diagnóstico temprano e inventario de recursos para la reacción institucional efectiva y sistematizar la información sobre manejo de transporte de sustancias peligrosas.*
- *Se debe conformar una red de centros de documentación y consulta para la prevención y atención de desastres y sistematizar la información acerca de las acciones y la gestión de las entidades nacionales, regionales y locales del sistema Nacional.*

4. PROGRAMAS PARA LA SOCIALIZACIÓN DE LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES.

- 4.1 *Información pública para la prevención y reacción adecuada de la comunidad en caso de desastres.*
- 4.2 *Incorporación de los conceptos de prevención de desastres y protección ambiental en la educación formal*
- 4.3 *Desarrollo de un Sistema Nacional de capacitación de funcionarios y capacitadores Comunitarios.*
- 4.4 *Desarrollo de actividades con las organizaciones de la Sociedad civil*

- *Se debe apoyar los organismos no Gubernamentales y otras formas de organización y participación ciudadana para que la comunidad se apropie de procesos de prevención y atención de desastres y promocionar procedimientos de respuesta y reacción ciudadana en caso de desastres a través de las organizaciones representativas.*

4.13.2 PROGRAMAS

4.13.2.1 Adecuación y Mantenimiento de cauces de Ríos, Quebradas y Zanjonés en los sitios que así se amerite.

4.13.2.1.1 Objetivos

Preservar la vida y la integridad de nuestros conciudadanos Capitanejanos y con especial interés de los que viven en las zonas de alto riesgo identificados por la formulación del EOT o Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Capitanejo.

4.13.2.1.2 Como lo Haremos?

Gestionar con el Fondo Nacional de Emergencias recursos para la prevención de Desastres y su atención post evento.

4.13.2.1.3 Metas

Presentar Dos (02) proyectos ante el FNE para adquirir apoyo financiero y garantizar la continua e inmejorable calidad de vida Capitanejana.

4.13.2.1.4 Indicadores

Proyectos Presentados antes el FNE.

4.13.2.2 Identificación e intervención de escenarios de alto nivel de riesgo.

4.13.2.2.1 Objetivos

Tener conocimiento del sitio o zona de alto riesgo nos permite estar preparados ante el evento del desastre o catástrofe y preparados con una estrategia adecuada para su apropiado manejo.

4.13.2.2.2 Como lo Haremos?

Elaborando estudios y gestionando recursos para proyectar consultorías y estudios

4.13.2.2.3 Metas

4.13.2.2.4 Indicadores

ANÁLISIS FINANCIERO

Corresponde para efectos financieros del municipio. Los ingresos y Egresos; definidos como ingresos, los recursos propios clasificados en tributarios y no tributarios, forman parte también de los ingresos las transferencias departamentales, nacionales que corresponden al Sistema General de Participaciones (S.G.P) .

ANÁLISIS DE INGRESOS:

Los dos principales factores de ingresos propios del municipio son: El impuesto predial unificado y el impuesto de industria y comercio, Avisos y tableros y complementarios. Se constituye en la principal fuente de ingreso las transferencias de la nación correspondientes al Sistema General de Participaciones.

ANÁLISIS DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

Según el listado oficial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Capitanejo cuenta con 4.072 predios, pero que en realidad no alcanza a los 3.500 predios ya que existen muchos predios en sucesión que registran dualidad de propietarios.

El proceso de cobro es bastante oneroso porque no se sostiene un adecuado sistema que agilice el procedimiento aunque en el año 2003 el municipio adquirió uno, el cuál no se maneja por desconocimiento y por falencias del mismo sistema.

A partir del presente año se pretende aunar esfuerzos para adelantar un saneamiento contable en esta renta, aplicando incentivos como en años anteriores facilidades de pago a los contribuyentes morosos.

ANÁLISIS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Este impuesto también se registra en las oficinas de la tesorería en tarjetas individuales y la liquidación se realiza manualmente.

Actualmente no se cuenta con un inventario real del número de establecimientos comerciales sujetos al pago de esta obligación, pero en la colaboración de dos alumnos del Colegio Divino Niño especialistas en Datos Contables se esta realizando dicho inventario.

A través del concejo Municipal, año tras año se ha venido precisando quien o quienes son sujeto de pago de los diferentes impuestos municipales.

Para el presenta cuatrenio se busca un incremento sostenido en los ingresos propios del municipio (ver cuadro No. 1) se forma aleatoriamente una constante del 5.5%.

ANÁLISIS DE INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Corresponde a los recursos desembolsados directamente del municipio por parte del ministerio de hacienda y crédito público, ordenados por el Departamento nacional de Planeación (D.N.P) a través de los documentos COMPES (Comité de Políticos y Estadísticos Sociales).

Estos Recursos están enmarcados en cinco (5) sectores muy importantes, que se referencia en el cuadro (Ver anexo 2).

ANÁLISIS DE INGRESOS DEL S.G.P.

SECTORES	2004	2005	2006	2007
Sector Educación	72`998.216	77`013.100	81`248.800	85`717.506
Sector Salud	777`855.909	820`637.984	865`773.073	913`390.592
Libre Destinación	431`298.668	455`020.095	480`046.200	506`448.741
Propósito General (10% FONPET)	998`148.344	1`053.046.503	1`110.964.061	1`172.067.084
Alimentación Escolar	47`192.169	49`787.738	52`526.064	55`414.998

ANÁLISIS DE INGRESOS DE LOS FONDOS ESPECIALES

El municipio cuenta con nueva (9) fondos especiales sin personería jurídica los cuáles se relacionan en el cuadro No.3. Estos fondos son capitalizados algunos por la venta de servicios y otros por descuentos a movimientos de capital.

Los fondos que presentan mayor inconveniente son el de vehículos y el de acueducto, alcantarillado y aseo por el alto costo en funcionamiento y manejo.

ANÁLISIS DE INGRESOS PROPIOS

DETALLE	AÑO 2004	AÑO 2005	AÑO 2006	AÑO 2007
Ingresos Tributarios				
Impuesto Directo				
Predial Unificado	43`000.000	45`363.000	47`860.000	50`492.000
Circulamiento y Tránsito				
Impuestos Indirectos				
Industria y Comercio	31`000.000	32`705.000	34`503.000	36`400.000
Avisos, Tableros y Vallas	5`000.000	5`275.000	5`565.000	5`871.000
Rifas, Apuestas y Similares	500.000	527.500	556.500	587.000
Juegos Permitidos	400.000	422.000	445.000	470.000
Deguello Ganado	500.000	527.500	556.500	587.000
Delineamiento Urbanista	400.000	422.000	445.000	470.000
Ocupamiento de vías y espacio públicos	200.000	211.000	222.500	235.000
Almotacén y Sello	3`300.000	3`481.500	3`673.000	3`875.000
Pesas y Medidas				
Empresas Tabacaleras	4`000.000	4`220.000	4`452.000	4`897.000
Ventas Ambulantes	300.000	316.500	333.900	352.000

Espectáculos Públicos	200.000	211.000	222.500	235.000
Licencias de construcción	150.000	158.250	167.000	176.000
Otros ingresos tributarios	2`000.000	2`110.000	2`226.000	2`348.000
Licencias o Guías				
Embarques, Trasteos, otros				
INGRESOS NO TRIBUTARIOS				
Tarifas y derechos	17`300.000	18`251.500	19`255.500	20`315.000
Rentas Ocasionales	1`550.000	1`635.000	1`725.000	1`820.000
Rentas Contractuales	9`500.000	10`022.500	10`573.500	11`155.000
Aportes	10`050.000	10`603.000	11`186.000	11`801.000

Cuadro No. 3:

FONDOS ESPECIALES SIN PERSONERÍA JURIDICA

DESCRIPCION	2004	2005	2006	2007
FONDO HABITANTES,HIGIENE O VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	420.000	443.100	467.471	493.200
FONDOS CAMINOS	2'000.000	2'110.000	2'226.050	2'348.483
FONDOS VEHICULOS	46'000.000'	48'530.000	51'199.150	54'015.103
FONDO ACUEDUCTO,ALCANTARILLADO Y ASEO	70'000.000	73'850.000	77'911.750	82'196.896
FONDO LOCAL DE SALUD				
FONDO PREVISIÓN SOCIAL				
FONDO SOBRETASA A GASOLINA				
FONDO ESTAMPILLAS MUNICIPALES	44'564.800	47'015.864	49'601.737	53'329.833
FONDOS SEGURIDAD CIUDADANA	5'000.000	5'275.000	5'565.125	5'871.207

ANÁLISIS DE EGRESOS

Los Egresos se clarifican a continuación en Gastos de Funcionamiento (correspondientes a las dependencias del concejo municipal, Administración, Central, Personería municipal, manejo de los fondos especiales e inversión con recursos de libre desfinación y propios, cuadro No. 4). Los gastos o egresos para forzosa inversión se detallan en el (cuadro No.5).

Cuadro No.4:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO MAS RECURSOS PARA LIBRE DESFINACION

DEPENDENCIA	2004	2005	2006	2007
CONCEJO MUNICIPAL	67`940.790	71`337`829.500	74`904`720.975	78`649`957.024
ADMON. CENTRAL	349`194.144	366`653`851.200	384`986`543.760	404`235`870.948
PERSONERÍA MUNICIPAL	53`700.000	56`385`000.000	59`204`250.000	62`164`462.500
FONDOS ESPECIALES	112`071.840	117`675`432.000	123`559`203.600	129`737`163.780
INVERSIÓN CON RECURSOS PARA LIBRE DESTINACION	145`726.694	153`013`028.700	160`663`680.135	168`696.864.142